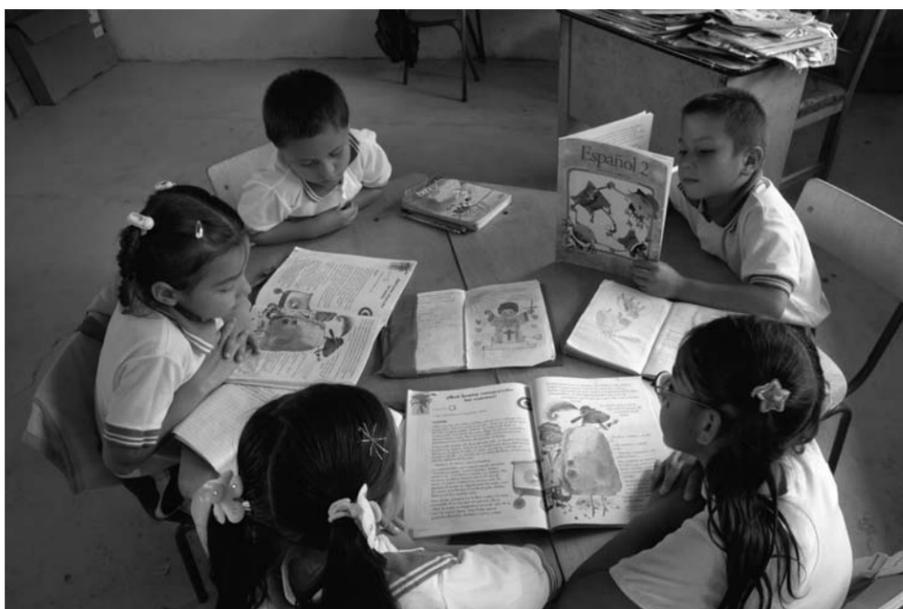
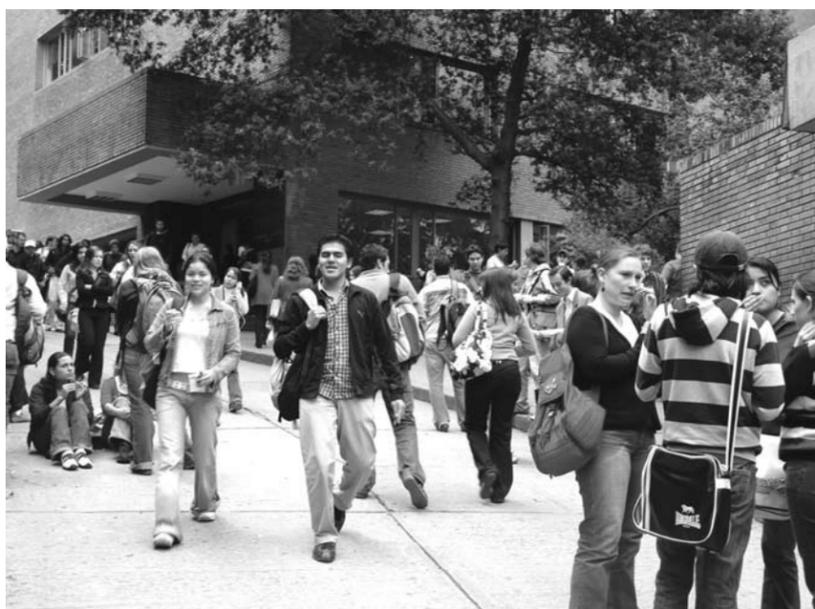


Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2015

Agenda para el **DEBATE PÚBLICO**



www.plandecenal.edu.co

10)
La Educación
a Debate

Tabla de contenido

Presentación	4
Introducción	4
Contexto	5
El presente documento	5
Sobre la estructura de este informe	5
RESULTADOS NACIONALES CONSULTA INSTITUCIONAL EN LÍNEA POR TEMA	6
1. Ciencia y tecnología articuladas al sistema educativo	6
1.1. Articulación y coherencia entre educación, ciencia y tecnología	6
1.2. Formulación de una Política de Estado sobre ciencia y tecnología: ámbito nacional y regional	6
1.3. Fomento de la Investigación desde la Básica hasta la Superior	6
1.4. Educación técnica y tecnológica: flexibilización, ciclos y áreas del conocimiento	7
1.5. Articulación entre los sectores educativo y productivo	7
1.6. Fortalecimiento de programas doctorales	8
1.7. Arreglo Institucional en torno a la Educación, Ciencia y Tecnología	8
1.8. Nuevas tecnologías al servicio del sistema educativo	8
2. Renovación pedagógica y uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en educación	8
2.1. Propuestas para el mejoramiento de la profesión docente	8
2.2. Nuevas tecnologías al servicio del sistema educativo	8
2.3. Uso y apropiación de las TIC	9
2.4. Encontrar los usos educativos de las tecnologías de información y comunicaciones	9
3. Profesionalización, dignificación y formación de los docentes	9
3.1. Estímulos a la profesión docente	9
3.2. Invertir en las necesidades de los docentes e incentivarlos	9
3.3. Capacitación docente	9
4. Más y mejor inversión en educación	9
4.1. Contradicciones, fallas y vacíos en la legislación sobre educación	9
4.2. La inversión en educación y la inversión social son inseparables	10
4.3. Características de la actual inversión en educación	10
4.4. La inversión está ligada a la innovación educativa	10
4.5. Fuentes de financiación	10
4.6. La inversión debe responder a las necesidades del contexto	10
4.7. Debe incluirse la educación superior en la inversión	10
4.8. Incentivar la inversión regional en educación	10
4.9. Invertir en las necesidades de los docentes e incentivarlos	10
4.10. La inversión en educación debe estar acompañada del control a la corrupción	10
4.11. Evaluación de resultados	10
4.12. La inversión debe abarcar infraestructura, materiales escolares y demás elementos indispensables para una adecuada educación	10
4.13. Aspectos en los que debe centrarse la inversión en educación	11
4.14. Articulación entre instituciones públicas y privadas	11
4.15. Inversión en educación de adultos y padres de familia	11
5. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía	11
5.1. Los aspectos a abordar al hablar de Educación para la paz	11
5.2. Ciudadanía: mecanismos de promoción	11
5.3. ¿Cómo formar en valores?	11
5.4. ¿Cómo formar en resolución de conflictos?	11
5.5. La lucha contra la corrupción: estrategias desde la escuela y fuera de ella	11
5.6. Formación en ética: estrategias y temas de importancia	12
6. Equidad: acceso, permanencia y calidad	12
6.1. Aspectos a tener en cuenta al considerar el problema de ampliación de la cobertura	12
6.2. Mecanismos de promoción de la calidad en la educación	12
6.3. Temas de infraestructura y dotación	12
7. La educación más allá del sistema educativo	12
7.1. Los medios de comunicación deben ser conscientes de su responsabilidad educativa	12
7.2. Se debe educar a los medios de comunicación y para los medios	12
7.3. Potenciar la capacidad de producción y uso correcto de medios de comunicación y las TIC	12

7.4.	Los medios masivos de comunicación sirven para educar	12
7.5.	Implementación de los medios alternativos y las TIC para el aprendizaje	13
7.6.	La escuela debe aprovechar los medios para formar en ciudadanía	13
7.7.	Formación más allá de la escuela	13
8.	Desarrollo infantil y educación inicial	13
8.1.	El desarrollo infantil temprano es fundamental para el proceso integral de educación	13
8.2.	En los primeros años de vida el potencial educativo es enorme	13
8.3.	La preparación de las familias, docentes y cuidadores de los niños es parte del apoyo a la infancia	13
8.4.	Se requiere una vigilancia y reorientación de los programas de madres comunitarias y organismos afines	14
8.5.	Nutrición y salud son factores que inciden en el proceso educativo	14
8.6.	La infancia necesita una atención de carácter intersectorial	14
8.7.	La población infantil con necesidades educativas especiales requiere atención de acuerdo a sus características	14
8.8.	La educación preescolar debe ser de tres años y tener cobertura universal	14
8.9.	No se debe descuidar la educación cultural, artística y deportiva en los primeros años de edad	15
8.10.	Implementación de programas para prevenir maltratos y abusos hacia la población infantil	15
8.11.	La infancia de las zonas rurales requiere acceso con equidad a la educación	15
9.	Liderazgo, gestión y transparencia en el sistema educativo	15
9.1.	Los funcionarios de las entidades de nivel central y local, responsables de la educación, deben estar capacitados para sus labores	15
9.2.	Los mecanismos de control a la corrupción deben ser más eficientes	15
9.3.	Es indispensable crear procesos de reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas por parte del MEN	15
9.4.	Debe haber transparencia en el manejo de las instituciones educativas	16
9.5.	Garantizar equidad y condiciones laborales adecuadas	16
9.6.	Evaluación de la gestión del sistema educativo a todos los niveles	16
9.7.	Articular la gestión y transparencia con la calidad	16
9.8.	Las instituciones educativas deben estar por fuera de los manejos políticos	16
9.9.	Propuestas particulares	16
10.	Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (Globalización y autonomía)	16
10.1.	Necesidad de capacitación y lectura crítica de medios	16
10.2.	La autonomía para el reconocimiento de la diversidad cultural y respeto por la diferencia, con miras a la convivencia pacífica	16
10.3.	Es indispensable que diversos estamentos sociales relacionados con los estudiantes sean involucrados en la educación para la autonomía	17
10.4.	La memoria colectiva, histórica y cultural	17
10.5.	Estrategias para educar en autonomía	17
10.6.	La tecnología al servicio de la educación	17
10.7.	La educación en autonomía relacionada con el contexto	17
10.8.	¿Qué debería incluir la educación en autonomía?	17
10.9.	La inclusión no es sólo étnica sino también de género	17
10.10.	Es necesario rescatar la autonomía de las instituciones	17
10.11.	Competencias para la competitividad	17
10.12.	Competencias comunicativas y manejo de otras lenguas	17
10.13.	Competencias laborales generales	17
10.14.	Infraestructura y ambientes de aprendizaje	18
10.15.	Fomento a la investigación e innovación	18
10.16.	Articulación del Sistema de Educación: la educación media con la educación superior (educación por ciclos propedéuticos)	18
10.17.	Educación y Desarrollo Productivo: Sinergia entre las agendas productivas regionales, agendas productivas nacionales y el sector de educación, Educación y Desarrollo Rural	18
10.18.	Emprendimiento	18
10.19.	Educación para la responsabilidad social: ambiente, servicio social	18
10.20.	Educar para la inclusión	19
11.	Anexo: otras formulaciones y aportes de la consulta	19

Presentación

La metodología de construcción colectiva del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2015 busca propiciar un debate público ordenado, en el que estén claros los instrumentos metodológicos, los escenarios de participación y los actores del proceso, propósito que reclama, a la vez, que la deliberación pueda hacerse en torno a un ordenamiento previo de los temas que serán abordados por las mesas de trabajo, los foros virtuales y las propuestas ciudadanas.

Estos temas, con un tratamiento que permita visualizar sus alcances y contenidos, conforman la agenda que le servirá a quienes participen en el debate en cada uno de sus niveles (presencial, virtual y ciudadano), para que puedan llegar a conclusiones con la unidad temática y metodológica necesarias de tal manera que sirvan como insumo útil y productivo que enriquezca y documente la deliberación de la Asamblea Nacional por la Educación, que será el escenario final en el cual se construya el contenido definitivo del PNDE 2006-2015.

La agenda para el debate público es el resultado de una consulta en línea hecha al país entre el 20 de diciembre de 2005 y el 20 de enero de 2006. El objetivo de la consulta fue poner a consideración de todo tipo de instituciones, del sector educativo pero también de otros sectores, los diez puntos de una agenda inicial elaborada a partir de los aportes de un grupo de personalidades convocadas para acompañar el proceso.

Una vez realizada la consulta, sus resultados fueron estudiados por el mismo grupo de personalidades¹, quienes revisaron la agenda inicial y, en un trabajo conjunto con el equipo coordinador del Plan, produjeron la agenda definitiva retomando las opiniones y aportes de las 1.632 entidades que participaron de este novedoso proceso de construcción colectiva, democrática y participativa.

Juán Manuel Valdés Barcha
Gerente PNDE 2006-2015

Introducción

La agenda construida en forma colectiva en la Consulta Institucional en Línea es el documento básico que contiene los aportes de las 1.632 entidades que participaron en este ejercicio y, por consiguiente, es también el insumo fundamental para animar y documentar la deliberación que deberá conducirnos a la formulación del PNDE 2006 -2015.

Esta publicación le entrega a los participantes de las mesas de trabajo, de los foros virtuales, y en general a quienes están interesados en la educación, los 10 temas que resultaron de la consulta con sus correspondientes desarrollos para que puedan estudiarlos, incorporarlos a sus análisis y utilizarlos como material de trabajo.

¹ Abadio Green, Antanas Mockus Sivickas, Jaime Abello Banfi, Rafael Serrano Sarmiento, Carlos Eduardo Vasco Uribe, Vera Grabe Loewenherz, Eduardo Antonio García Vega, Francisco Piedrahíta Plata, Vicky Colbert de Arboleda, Raúl Castro Neira y Jairo Raúl Clopatofsky Ghisays.

Contexto

El diseño del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2015 (PNDE en adelante) tiene como objetivo convocar a las diversas instituciones relacionadas con la educación en el país a un proceso de construcción colectiva. Para ello, se ha elaborado una propuesta metodológica fundamentada en el Modelo General de Comunicación Pública (Jaramillo, 2000)², que plantea tres ejes de articulación: el proceso debe ser ordenado, participativo e informado.

Con el fin de lograr este propósito, el diseño operativo de la construcción del PNDE comprende cuatro fases:

Fase I: Documentación. Que se inició en noviembre de 2005 y concluyó en octubre de 2006, y tuvo como objetivo producir insumos para el debate.

Fase II. Consulta institucional en línea. Se inició el proceso de consulta a partir del 20 de noviembre de 2006 y se cerró el 20 de enero de 2007. El objetivo de esta fase fue llevar a cabo un proceso de reflexión colectiva que permitiera disponer de una agenda para el debate público.

Fase III. Debate público. Esta fase, que se llevará a cabo entre febrero y mayo de 2007, comprenderá una amplia deliberación pública frente a los hallazgos obtenidos a partir de la información recopilada en la Fase II.

Fase IV. Comisión redactora del PNDE 2006-2015. Tomando como insumos todos los debates realizados, se convocará una comisión, conformada por delegados de la Asamblea Nacional por la Educación y el grupo de personalidades que acompaña el proceso, que redactará el documento final del PNDE, el cual se entregará al país en julio del 2007.

El presente documento³

Este documento tiene como insumo el Informe Nacional de Análisis de la información cualitativa recolectada en la Consulta institucional en línea, correspondiente a la Fase II de la construcción colectiva del PNDE. El documento mencionado presenta los hallazgos que surgieron de la sistematización y análisis de la información recolectada, organizados a partir de los diez temas propuestos para el PNDE.

A raíz de una reunión en la que participaron las personalidades que inicialmente fueron convocadas para la identificación de los posibles temas del PNDE, en la que se presentó un avance del análisis de la información recopilada en la Consulta, se hizo un reordenamiento de los diez temas iniciales. De ahí surgió la necesidad de reorganizar la información resultante de la Consulta teniendo en cuenta el nuevo planteamiento de los temas. Por lo tanto, a pesar de que este documento se basa en los resultados de la consulta, no puede ser entendido como resultado del proceso de sistematización y análisis de la información a partir de las fuentes primarias, sino como un reordenamiento a partir de un producto previo⁴.

En algunos casos los temas se mantuvieron con sus denominaciones originales; es el caso de Educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía y Más y mejor inversión en educación.

Algunos temas tuvieron variaciones en sus denominaciones, como Ciencia y tecnología articuladas al sistema educativo que pasó a denominarse Ciencia y tecnología integradas a la educación. Cobertura articulada con calidad y equidad pasó a denominarse Equidad: acceso, permanencia y calidad.

Otros más sufrieron cambios en su denominación y contenido: Renovación pedagógica para mejorar el aprendizaje se denomina actualmente Renovación pedagógica y uso de las TIC en educación, e incluye la información referida a investigación pedagógica y a la implementación de tecnologías de información y comunicación que surgieron en otros temas. Igual sucedió con Multiplicación de la atención y educación a la primera infancia que actualmente se denomina Desarrollo infantil y educación inicial y con Potenciación de la gestión y de la transparencia del sistema educativo cuyo nombre actual es Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo.

Surgió el tema Profesionalización, dignificación y formación de los docentes, al que se vinculó la información referida a incentivos y formación docente que originalmente estaban en el tema Renovación pedagógica para mejorar el aprendizaje, así como información relacionada que surgiera en otros temas.

El tema La educación más allá del sistema educativo surgió para recopilar la información relativa a aspectos de la educación que van más allá de las instituciones educativas; aquí se incluyó parte de

la información proveniente del tema Educación con apoyo en los medios masivos de comunicación y para la apropiación crítica de sus mensajes (particularmente lo referido a la primera parte del enunciado), así como información de otros temas que planteara los vínculos de las familias y ciudades como formadoras. Sin embargo, en algunos temas en los que se planteaban necesidades o estrategias específicas para la vinculación de la familia o el contexto cercano, se decidió dejar los aportes en los temas en los que surgieron, pues de otra manera quedarían fuera de contexto.

Un último tema que se incluyó en la agenda fue Fines y calidad de la educación en el Siglo XXI (globalización y autonomía), que agrupa parte de la información contenida en el antiguo tema Educación con apoyo en los medios masivos de comunicación y para la apropiación crítica de sus mensajes, especialmente la última parte, además de recopilar toda la información anteriormente catalogada bajo los temas Educación para la autonomía en un entorno de creciente interdependencia y Educación para la competitividad y ampliación de los horizontes educativos a todos los contextos sociales, ya que ambos temas obedecen, realmente, a fines de la educación.

Finalmente, el documento presenta una serie de temas propuestos como nuevos por las entidades participantes, agrupados en los nuevos temas producto de las modificaciones introducidas en la agenda original. Esta clasificación se encuentra en el anexo del capítulo 11.

Sobre la estructura de este informe

Los resultados correspondientes a las opiniones frente a los diez temas reorganizados del PNDE se presentan alrededor de los mismos. Al interior de cada uno de estos temas se presenta una serie de subtemas que surgen de la identificación de aspectos comunes de relevancia en las intervenciones de los participantes. Finalmente, en cada uno de estos subtemas se muestran proposiciones resultado del análisis de las intervenciones. El siguiente esquema sirve como ejemplo para entender lo anterior:

Tema

4. Más y mejor inversión en educación

Subtema

4.1. Contradicciones, fallas y vacíos en la legislación sobre educación.

Resultados

- Todos los niveles de educación deben ser tenidos en cuenta en las políticas educativas nacionales.

2 JARAMILLO L., Juan Camilo y otros, Modelo de comunicación pública organizacional e informativa para entidades del Estado MCPOI, USAID - Casals & Associates Inc., Bogotá, 2004.

3 El procesamiento de los resultados de la consulta fue realizado por un equipo investigador perteneciente al CIFE de la Universidad de los Andes, conformado por: Diógenes Carvajal Llamas (coordinador), Jorge Alberto Mahecha Rodríguez, Eddier Alexander Martínez Álvarez, Magda Rocío Martínez Montoya, Claudia Marcela Hurtado Caycedo y Derly Yohanna Sánchez Vargas

4 El Informe Nacional de Análisis de la información cualitativa recolectada en la Consulta institucional en línea, puede ser consultado en su totalidad en la página web del PNDE 2006-2015 www.plandecenal.edu.co

Resultados Nacionales consulta institucional en línea

Resultados por tema

1. Ciencia y tecnología articuladas al sistema educativo

1.1. Articulación y coherencia entre educación, ciencia y tecnología

- “La educación debe contribuir al desarrollo social, cultural, científico y económico de los colombianos”.
- ¿Cómo y en dónde se pueden unir planes prioritarios en educación, salud, desarrollo social y medio ambiente para el beneficio de todos?
- Ajustar los aprendizajes a las necesidades regionales, locales y nacionales.
- Cobertura universal en educación superior.
- El sistema educativo tiene el reto de formar criterios para que las personas elijan los conocimientos que desean adquirir.
- Es necesario un plan integral que integre educación, ciencia y tecnología.
- Establecer indicadores para relacionar ciencia y tecnología con educación.
- Evitar la comercialización de la Ciencia y Tecnología en el sistema educativo.
- Fortalecer la innovación y desarrollo tecnológico y su impacto sobre la sociedad.
- Hay que definir si el divorcio es entre la educación y los sistemas de ciencia y tecnología o entre la educación como un todo y el conocimiento.
- Incentivar la creación de centros e institutos de investigación.
- Integración entre colegios y universidades para fortalecer la investigación.
- La educación, ciencia y tecnología deben desarrollarse en espacio comunes y democráticos.
- Mayor apoyo económico a la investigación.
- Mejorar la integración entre educación, ciencia, tecnología y desarrollo.
- Desarrollar pedagogías apropiadas para la enseñanza de las TIC.
- Enseñanza de procesos lectores y de pensamiento para aprehender las TIC.
- Se debería subsidiar la movilidad de doctores a ciclos de la educación media para fortalecer la investigación.
- Se deben vincular más doctores a los procesos de formación de docentes de básica y media.
- Se debe lograr un 100% de cobertura y ca-

lidad en las áreas de ciencia y tecnología en las instituciones educativas.

- Para superar el divorcio entre ciencia y tecnología se requiere: dotación de infraestructura, apoyo institucional, motivación, convenios interinstitucionales, interacción con el mundo productivo.
- La educación no está incidiendo en el porvenir de los jóvenes que se enfrentan a retos más amplios que incluyen las tecnologías cada día más complejas.
- Se debe enseñar filosofía de la ciencia y no olvidar que no existe ciencia y tecnología sin sociedad.
- Ciencia y tecnología como parte del proceso educativo, como herramientas para insertar la educación local en el mundo y la persona en un entorno globalizado.
- No existe una visión de la integralidad de la tecnología e informática, sino que se utilizan como si fueran lo mismo.
- Es de vital importancia considerar el estudio y la profundización en la visión sistémica del área de tecnología e informática.
- Es necesario avanzar en la reflexión educativa más que en la definición de espacios de administración de lo tecnológico y científico.
- Articular educación, ciencia y tecnología, capacitando al personal de las instituciones educativas.
- Apoyo eficaz desde la educación inicial en lo que tiene que ver con formación básica en tecnología.
- Se debe garantizar la profesionalización, actualización y perfeccionamiento de los docentes.
- Garantizar la actualización informativa, tecnológica y científica de los programas.
- Implementar un programa de construcción y dotación de laboratorios de ciencias integrales en las instituciones educativas.
- Mejoramiento de la planta científico-tecnológica de las instituciones.
- Creación de la Coordinación de Investigación y Tecnología en las instituciones de básica y media.

1.2. Formulación de una Política de Estado sobre Ciencia y Tecnología: ámbito Nacional y Regional

- “La educación debe contribuir al desarrollo social, cultural, científico y económico de los colombianos”.
- Ajustar los aprendizajes a las necesidades regionales, locales y nacionales.

- Ampliación del programa ONDAS de COLCIENCIAS.
- Es necesario un plan integral que integre educación, ciencia y tecnología.
- Establecer indicadores para relacionar ciencia y tecnología con educación.
- Evitar la comercialización de la ciencia y tecnología en el sistema educativo.
- Formulación de una política concreta para la investigación, puesta en marcha y evaluación.
- Fortalecer la innovación y desarrollo tecnológico y su impacto sobre la sociedad.
- Hay que definir si el divorcio es entre la educación y los sistemas de ciencia y tecnología o entre la educación como un todo y el conocimiento.
- TIC al servicio de la educación rural para superar la exclusión social.
- Inclusión de artículos que contemplen la importancia de la educación técnica dentro de la Ley General de Educación.
- Incentivar el retorno de los cerebros fugados.
- Establecer políticas claras sobre la educación en tecnología que respondan al desafío de interactuar en los escenarios regionales y globales
- Generar espacios de discusión de la Nueva Ley de Ciencia y Tecnología
- Se deben atender los puntos inconclusos del pasado Plan Decenal de Educación
- El gobierno nacional debe apoyar el desarrollo de competencias tecnológicas
- Se requiere de una optimización de los recursos destinados a ciencia y tecnología
- Implementar mecanismos de evaluación, prospección para garantizar el desarrollo de la política.
- La política debe llegar a la escuela con eficiencia.
- Se debe fomentar una política educativa que garantice el desarrollo de la creatividad y la investigación.
- Las políticas de investigación son deficientes.

1.3. Fomento de la Investigación desde la Básica hasta la Superior

- Abrir espacios para la práctica laboral remunerada para estudiantes.
- Alfabetización científica y tecnológica.
- Ampliación del programa ONDAS de COLCIENCIAS.
- Creación del centro de investigación en educación y pedagogía.

- Desarrollar competencias tecnológicas en los diferentes niveles de la educación.
- El conocimiento científico es fundamental para el desarrollo social.
- El sistema educativo tiene el reto de formar criterios para que las personas elijan los conocimientos que desean adquirir.
- Enseñanza en pro del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales.
- Es necesario elevar los estándares de aprendizaje y evaluación.
- Fomentar la investigación de la biodiversidad desde preescolar.
- Fortalecer la innovación y desarrollo tecnológico y su impacto sobre la sociedad.
- Integración entre las áreas curriculares (matemáticas, ciencias, sociales, etc.) con la informática.
- Investigación desde la educación básica y media.
- La alfabetización informática debe iniciar en la primaria.
- La educación, ciencia y tecnología deben desarrollarse en espacio comunes y democráticos.
- La investigación debe ser vista como un elemento esencial del currículo.
- Propiciar la creación de semilleros de investigación.
- Utilizar la metodología para generar índices de educación a partir de los textos escolares.
- Se debería subsidiar la movilidad de doctores a ciclos de la educación media para fortalecer la investigación.
- Es necesaria la formación en investigación y empresarial para el diseño de líneas de investigación y el desarrollo de proyectos de impacto regional y nacional.
- La organización de Grupos de Investigación ha obligado a las universidades a enfocar sus esfuerzos y planes en la formación en investigación de docentes y estudiantes.
- Los elementos esenciales que se deben tener para llevar la ciencia a la escuela son: juego, asombro, cosmología, fascinación y admiración.
- Se debe estimular a los estudiantes destacados en investigación científica con becas en Colombia o el exterior.
- Promoción de procesos pedagógicos e investigativos que promuevan y consoliden el pensamiento tecnológico y científico, más allá de la creación de nuevas instancias institucionales.
- No se puede concebir una educación de calidad sin el vínculo con la investigación.
- Garantizar la financiación de la investigación en los niveles básico y medio del sistema escolar.
- La investigación científica debe tener relevancia en el desarrollo de los PEI.
- Crear laboratorios de ciencias móviles como política educativa que ahorraría dinero al Estado y aumentaría la cobertura.

- Se deben fortalecer redes temáticas regionales para los investigadores.
- La universidad debe enfocarse en la formación investigativa de docentes y estudiantes.
- Integrar el sentido humano con el investigativo desde el preescolar.

1.4. Educación técnica y tecnológica: flexibilización, ciclos y áreas del conocimiento

- Aprendizaje más práctico con ayuda de las TIC.
- Aumentar los índices de competitividad en relación con otros países.
- Ciclos propedéuticos como alternativas de superación profesional.
- Cobertura universal en educación superior.
- Creación del centro de investigación en educación y pedagogía.
- Educación media como formación técnica y tecnológica.
- Es imposible fundamentar el crecimiento económico y el desarrollo social basándose en niveles de formación técnica y tecnológica.
- Es necesaria una mayor dotación de las TIC a las instituciones educativas.
- Fortalecer las instituciones industriales con más recursos.
- Integración entre colegios y universidades para fortalecer la investigación.
- Integración entre las áreas curriculares (matemáticas, ciencias, sociales, etc.) con la informática.
- La educación técnica y tecnológica debe considerarse en todos los niveles.
- Las funciones del técnico, el tecnólogo y el profesional son complementarias y no fases consecutivas de la formación.
- Reconocimiento social de los niveles técnico, tecnológico y profesional.
- Se debe tomar con más seriedad el tema de la formación tecnológica incluido dentro de las áreas fundamentales.
- Inclusión de artículos que contemplen la importancia de la educación técnica dentro de la Ley General de Educación.
- Un gran porcentaje de jóvenes no pueden acceder a la universidad y necesitan poseer competencias para poder empezar a laborar.
- Aprovechar la infraestructura y recursos humanos de los CASD para la articulación entre la educación media técnica con el SENA.
- Los proyectos de orden tecnológico en instituciones técnicas serán el primer paso hacia la flexibilización de los ciclos y la diversificación de áreas del conocimiento.
- Determinar cómo se debe abordar la educación en tecnología sin perder de vista la formación humanística.
- Es necesario definir competencias tecnológicas y estándares para los niveles de educación básica.

- La tecnología es fundamental para el progreso y es necesaria su masificación.
- Los estudiantes deben lograr un nivel de capacitación en ciencia y tecnología que apunte a solucionar las necesidades colombianas.
- La educación técnica, tecnológica y científica ha sido desatendida en el sector oficial.
- Garantizar el acceso a la educación técnica y tecnológica.
- Convenios entre instituciones de Media técnica con el SENA u otras instituciones de educación superior.
- El Estado debe orientar la educación y el currículo a las nuevas tecnologías.
- No basta con dotar a las instituciones con máquinas para la educación en ciencia y tecnología.
- Es importante establecer la intensidad horaria y los contenidos por grado en el área de tecnología.
- Debe ser obligatorio el cumplimiento de los estándares en tecnología e informática dentro de las instituciones educativas.
- Se necesita la masificación de la tecnología.
- No es necesario la flexibilización de ciclos ni la diversificación de áreas del conocimiento.
- No se debe trabajar la ciencia y la tecnología desde las estrategias comerciales de las multinacionales que distribuyen productos y servicios tecnológicos al sistema educativo.
- Falta compromiso para el diseño de lineamientos en la educación media técnica.
- La educación técnica se relaciona con convivencia, ciudadanía y calidad de vida.

1.5. Articulación entre los sectores educativo y productivo

- Diversificar las opciones de estudio para la interacción entre sistema productivo, de ciencia y tecnología e intereses individuales para que la oferta y la demanda sean recíprocas.
- Es necesario un estudio sobre las necesidades profesionales del país.
- Fortalecer las instituciones industriales con más recursos.
- Generar políticas de integración con el sector productivo para la investigación.
- Desarrollar la etnociencia y las competencias laborales a partir de proyectos productivos.
- Hay que diseñar estrategias para apoyar los talentos infantiles y juveniles.
- La educación debería ser una variable vinculante al desarrollo económico y al aparato productivo del país.
- La escuela podría tener una función productiva y empresarial que la potenciaría.
- Se debe relacionar el currículo escolar con la realidad del sector productivo y relacionar la docencia con el ejercicio profesional.

1.6. Fortalecimiento de programas doctorales

- ¿Es mejor apoyar la formación de doctores o incrementar la cobertura de la educación técnica y tecnológica?
- Cobertura universal en educación superior.
- Es necesario propender por los niveles de educación profesional y los posgrados (doctorados) más que por los niveles técnicos y tecnológicos.
- Los docentes se deben formar y capacitar más (postgrados-doctorados).
- Mayor apoyo económico a la investigación.
- Se debe trabajar sobre los estándares para la formación de nuevos docentes.

1.7. Arreglo Institucional en torno a la Educación, Ciencia y Tecnología

- Evitar la comercialización de la ciencia y tecnología en el sistema educativo.
- Fortalecimiento de COLCIENCIAS y mayor presencia regional de esta entidad.
- Incentivar la creación de centros e institutos de investigación.
- Integración entre colegios y universidades para fortalecer la investigación.
- No es necesaria la creación del Viceministerio de educación en ciencia y tecnología.
- Reducir el clientelismo y la burocracia en las políticas educativas.
- Universidad Nacional con sede en los 32 departamentos.
- La experiencia de los departamentos en los procesos de fortalecimiento de ciencia y tecnología nunca se tiene en cuenta y los avances han sido lentos y dispersos.
- La propuesta de creación del Viceministerio es válida y necesaria.
- Es necesario continuar y ampliar las acciones de coordinación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Promoción de procesos pedagógicos e investigativos que promuevan y consoliden el pensamiento tecnológico y científico, más allá de la creación de nuevas instancias institucionales.
- Es necesario avanzar en la reflexión educativa más que en la definición de espacios de administración de lo tecnológico y científico.
- Deben fortalecerse y expandirse los programas interinstitucionales para ubicar el tema de ciencia y tecnología en el nivel estratégico que le corresponde.
- Se deben atender los puntos inconclusos del pasado Plan Decenal de Educación.
- Los recursos tecnológicos deben llegar a sectores apartados.
- Aunar esfuerzos entre el MEN y el Ministerio de comunicaciones para la consolidación del sistema educativo.
- COLCIENCIAS debe relacionarse más con la educación básica, media y superior.
- Crear un centro de formación en didáctica

y pedagogía para profesores de técnica y tecnológica.

- El Estado es el único capaz de financiar proyectos para el manejo de tecnologías de punta.
- Convenios entre instituciones de Media técnica con el SENA u otras instituciones de educación superior.
- El Estado debe generar espacios, herramientas y mecanismos para que los esfuerzos de las universidades se multipliquen.

1.8. Nuevas tecnologías al servicio del sistema educativo

- Es necesaria una mayor dotación de las TIC a las instituciones educativas.
- Aprendizaje más práctico con ayuda de las TIC.
- Desarrollar pedagogías apropiadas para la enseñanza de las TIC.
- Enseñanza de procesos lectores y de pensamiento para aprehender las TIC.
- Las TIC no se deben utilizar únicamente para el entretenimiento sino para ampliar las fuentes reales de conocimiento y para la interacción entre alumnos y profesores.
- Es necesario que las instituciones educativas tengan una buena conectividad y equipos de punta para que puedan aprovechar el potencial de la red.
- Los avances en conectividad han sido muy pocos.
- Los programas de alfabetización digital no han sido universales.
- La conectividad que se ofrece a algunas instituciones a través de Compartel es mínima y debería ser de buena calidad y las 24 horas del día.
- Subsidio del Estado a proyectos educativos que involucren la adopción de las TIC en las prácticas educativas.
- Mejoramiento y actualización permanente de la infraestructura tecnológica para la capacitación de docentes y estudiantes.

2. Renovación pedagógica y uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en educación

2.1. Propuestas para el mejoramiento de la profesión docente

- Se debe ampliar la oferta de programas de formación de postgrado como maestrías y doctorados en jornada y condiciones que faciliten el acceso a los docentes en ejercicio.
- Los criterios de entrada a estudios en educación deben reformarse de tal forma que tomen en cuenta la proyección, com-

- promiso y vocación de los aspirantes por el ejercicio de la docencia, pues muchos practicantes actuales carecen de niveles apropiados de compromiso con su labor.
- Debería examinarse la posibilidad de brindar un año sabático para formación de docentes en ejercicio.
- Actualización docente en términos específicos. Es necesario que los docentes reciban capacitación dirigida en especial a sus áreas de desempeño.
- Los docentes deben adaptar las estrategias de enseñanza aprendizaje a las edades y momentos de desarrollo de sus estudiantes.
- La profesión docente ha de ser ejercida por profesionales en pedagogía pues sólo el conocimiento disciplinar no garantiza el buen ejercicio de la profesión.
- Para estar acordes con varios aspectos relevantes a la enseñanza en la actualidad, los docentes necesitan formación en aspectos como desarrollo de competencias, competencias laborales, ciudadanas, pedagogías activas, desarrollo humano y aprendizaje e incorporación de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza.
- Constituir centros de experimentación en pedagogías activas.
- Fortalecer los vínculos entre las instituciones educativas, las escuelas normales y las universidades.
- Creación del centro de investigación en educación y pedagogía.
- Es importante invertir para fomentar la investigación y la formación de educadores.
- Se debe investigar sobre la educación.
- Se deben investigar y desarrollar programas para niños de 1 a 4 años.
- Llevar a cabo en las instituciones educativas investigación formativa con enfoque etnográfico.

2.2. Nuevas tecnologías al servicio del sistema educativo

- Aprendizaje más práctico con ayuda de las TIC.
- Es necesaria una mayor dotación de las TIC a las instituciones educativas.
- Desarrollar pedagogías apropiadas para la enseñanza de las TIC.
- Enseñanza de procesos lectores y de pensamiento para aprehender las TIC.
- Las TIC no se deben utilizar únicamente para el entretenimiento sino para ampliar las fuentes reales de conocimiento y para la interacción entre alumnos y profesores.
- Es necesario que las instituciones educativas tengan una buena conectividad y equipos de punta para que puedan aprovechar el potencial de la red.
- Los avances en conectividad han sido muy pocos.
- Los programas de alfabetización digital no han sido universales.
- La conectividad que se ofrece a algunas instituciones a través de Compartel es

mínima y debería ser de buena calidad y las 24 horas del día.

- Subsidio del Estado a proyectos educativos que involucren la adopción de las TIC en las prácticas educativas.
- Mejoramiento y actualización permanente de la infraestructura tecnológica para la capacitación de docentes y estudiantes.
- Las TIC deben vincularse al desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Dotar a las instituciones escolares con una adecuada infraestructura de conectividad que les permita desarrollar la enseñanza de las TIC y tener un canal de acceso al conocimiento de vanguardia.
- Las grandes empresas o los medios podrían invertir en las TIC para mejorar el nivel educativo institucional.

2.3. Uso y apropiación de las TIC

- Es necesaria una mayor dotación de las TIC a las instituciones educativas.
- Integración entre las áreas curriculares (matemáticas, ciencias, sociales, etc.) con la informática.
- La India incrementó su desarrollo a través de enfatizar en la informática.
- La televisión por cable puede usarse como herramienta educativa.
- Los medios de comunicación masiva sirven a la educación.
- El objetivo de la educación en las TIC es su uso eficiente y eficaz.
- El manejo de las TIC por los estudiantes es mayor al de los docentes.
- Hay que potenciar el uso de las TIC en la formación de las nuevas generaciones.
- Las experiencias tempranas con las TIC son recomendables.
- Las TIC desarrollan competencias y enriquecen los ambientes de aprendizaje en las diversas áreas del currículo.
- La actualización de los currículos es necesaria para optimizar las TIC.

2.4. Encontrar los usos educativos de las tecnologías de información y comunicaciones

- El manejo de las TIC por los estudiantes es mayor al de los docentes.
- Enseñanza del Internet como principal medio de comunicación de las instituciones y de los estudiantes.
- Es indispensable educar a los padres de familia en el buen manejo de los medios.
- Es necesaria una mayor dotación de recursos tecnológicos y audiovisuales para las instituciones educativas.
- Es prioritario que los docentes se involucren en el uso de las TIC.
- La alfabetización básica debe enriquecerse con alfabetización digital.
- La capacitación en las TIC produce resultados en prácticas pedagógicas.
- Las actividades deben orientarse según las expectativas de los estudiantes.

- Las salas de informática deben ser aplicadas a las otras áreas (matemáticas, ciencias, sociales, etc.).
- Las TIC desarrollan competencias y enriquecen los ambientes de aprendizaje en las diversas áreas del currículo.
- Las TIC mejoran las competencias para el desempeño empresarial.
- Las TIC son herramientas para fortalecer los debates educativos.
- Los canales educativos internacionales deben tener cobertura nacional gratuita.
- Los materiales mediáticos deben ser útiles e innovadores.
- Pedagogía para el uso autónomo de internet.
- Se debe ampliar la cobertura del uso de las TIC en los contextos rurales.
- Se debe buscar una estrategia de integración entre los medios y las TIC para cualificar los contenidos mediáticos, las narrativas y las prácticas socioculturales.
- Se debe educar con apoyo de las TIC.
- Se deben establecer lineamientos generales para el uso de medios en el aula.

3. Profesionalización, dignificación y formación de los docentes

3.1. Estímulos a la profesión docente

- La socialización y reconocimiento de experiencias notables y casos exitosos a nivel nacional y respaldar y hacer seguimiento a buenas prácticas.
- Brindar educación continua y postgrados gratuitos a los docentes.
- Mejorar condiciones de seguridad social y acceso a vivienda a los docentes.
- Reformar el actual estatuto docente.
- Mejorar la remuneración a los docentes.
- Fortalecer la percepción de la docencia como vocación.
- Elegir a las personas para la carrera docente basándose en resultados de evaluaciones y por méritos.
- Constituir redes de profesionales por áreas, para el intercambio académico.
- Hacer conciente a la sociedad de la importancia y de la subvaloración de la profesión docente.

3.2. Invertir en las necesidades de los docentes e incentivarlos

- Mejorar las condiciones de remuneración, prestaciones sociales, de salud y vivienda, que le permitan al docente y directivo docente tener una mejor calidad de vida.
- Es necesario invertir en formación de alto nivel para los docentes, incluyendo la posibilidad de hacer pasantías internacionales.
- Deben tenerse en cuenta las necesidades específicas de los maestros y éstas deben ser solucionadas.

3.3. Capacitación docente

- Se debe actualizar constantemente a los docentes para garantizar que los programas pedagógicos vayan de acuerdo al acontecer diario.
- Debe haber apoyo del Estado para maestros con alto rendimiento académico que están terminando o que terminaron sus estudios de la normal o del pregrado, para que puedan acceder a programas de pregrado y posgrado respectivamente.

4. Más y mejor inversión en educación

4.1. Contradicciones, fallas y vacíos en la legislación sobre educación

- El estado hace poca inversión en educación; es necesario que los recursos asignados a educación crezcan al mismo ritmo que los ingresos de la nación.
- Existe legislación que va en contravía de la inversión en educación (recorte a transferencias; el nuevo sistema de transferencias).
- La realidad del país compromete recursos que deberían invertirse en educación.
- No se cumplió la meta del anterior Plan Nacional Decenal de Educación de aumentar progresivamente los recursos destinados a educación.
- El Plan Nacional Decenal de Educación debe ser una decisión desde el congreso, el estado y los partidos políticos.
- Algunos decretos deben derogarse, modificarse o retomarse:
 - Debe derogarse el Decreto 230 y retomarse los convenios internacionales de cobertura y espacio físico que ocupa un estudiante.
 - Retomar la Constitución de 1991 con relación a los recursos para educación.
 - Mantener los recursos para educación, tal como fueron establecidos por la Ley 715 de 2002.
 - Debe rechazarse el acto legislativo 011 que recorta los recursos para la educación.
 - Modificar la ley de educación que impide hacer transferencias a secretarías y entidades territoriales que no cumplan el 80/80.
- Todos los niveles de educación deben ser tenidos en cuenta en las políticas educativas nacionales: preescolar, primaria, secundaria y universitaria.
- La inversión en educación no puede estar aislada de las políticas económicas del país. La educación como sistema integral debe ser el eje para determinar las políticas económicas del estado.
- El estado debe evitar contratar o financiar con entidades o instituciones privadas la educación en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para garantizar el carácter público de la educación.

4.2. La inversión en educación y la inversión social son inseparables

- La inversión en educación debe estar acompañada de inversión social con el fin de mitigar problemas como la paz y la justicia social.
- La inversión en educación garantizará el desarrollo del país.
- La inversión en educación debe ser vista como tal y no como un gasto.
- Debe haber equilibrio entre formación técnica, tecnológica y profesional.

4.3 Características de la actual inversión en educación

- No hay inversión estratégica, equitativa y progresiva en educación.
- Los recursos destinados a la educación no posibilitan la intervención a fondo de las problemáticas existentes.
- La reducción del ingreso del sistema general de participaciones a las entidades territoriales hace imposible el aumento y mejoramiento de la inversión en la educación, factor que resulta determinante para el mejoramiento de la calidad, procesos de convivencia institucional, equidad y cobertura.

4.4. La inversión está ligada a la innovación educativa

- Deben apoyarse mesas sectoriales para promover las innovaciones educativas.
- Las actuales estrategias educativas no son atractivas para los estudiantes; es necesario innovar en este campo a partir de investigaciones en el aula.
- Se debe financiar las experiencias significativas y procesos de investigación pedagógica que lleven a cabo las instituciones.

4.5. Fuentes de financiación

- Crear planes de acción a corto plazo que involucren capitales de los grandes sectores económicos del país, con procesos educativos vigilados y ejecutados por el Estado o las comunidades.
- El impuesto del 4x1000 debería destinarse al sector educativo.
- Los bienes provenientes de la extinción de dominio deberían destinarse al sector educativo.
- Debe aumentarse el porcentaje del PIB en educación.
- La adopción de escuelas por parte de empresas, consulados y embajadas presentes en cada ciudad.
- Si no se puede aumentar la inversión en educación, por lo menos debería ser constante en el tiempo.
- Los recursos incautados por cultivos ilícitos y del narcotráfico deberían invertirse en educación.
- Garantizar que estudiantes con buen rendimiento académico tengan matrículas financiadas.
- Las universidades podrían generar recursos propios por medio de la prestación

de servicios desarrollados por los mismos estudiantes.

- Implementar las ayudas internacionales para la inversión en educación, principalmente.
- Es necesario hacer una apuesta decidida al tema de la educación, aún cuando en un inicio esto conlleve pequeñas crisis económicas.

4.6. La inversión debe responder a las necesidades del contexto

- Las administraciones municipales distribuyen de forma inequitativa los recursos destinados a la inversión en educación, en particular desconociendo el contexto y particularidades de cada institución.
- La inversión debe hacerse con base en un diagnóstico de las necesidades de las instituciones educativas.
- Ante la falta de oportunidades educativas, los jóvenes optan por vincularse a grupos armados como única posibilidad.
- El contexto urbano de las instituciones educativas debe ser tenido en cuenta para la inversión; no sólo el regional.
- Las políticas y planes deben desarrollarse desde una visión diferente a la homogeneidad institucional.
- Crear centros de educación media técnica en la confluencia de varios municipios y ofrecerlos a estudiantes de décimo y undécimo, en los que puedan aprender áreas específicas (mecánica, electricidad, artes, salud), de forma que se ampliaría cobertura. Estos centros deben basarse en las necesidades del sector productivo de la zona común.

4.7. Debe incluirse la educación superior en la inversión

- La inversión en los entes territoriales debe ampliarse a la educación superior.
- La inversión en educación debe ser una política de estado que busque formar doctores, favoreciendo y ampliando su cobertura a la educación superior.

4.8. Incentivar la inversión regional en educación

- Las transferencias deberían incluir incentivos para las entidades territoriales que destinen recursos propios para la educación.

4.9. Invertir en las necesidades de los docentes e incentivarlos

- Mejorar las condiciones de remuneración, prestaciones sociales, de salud y vivienda, que le permitan al docente y directivo docente tener una mejor calidad de vida.
- Es necesario invertir en formación de alto nivel para los docentes, incluyendo la posibilidad de hacer pasantías internacionales.
- Deben tenerse en cuenta las necesidades específicas de los maestros y éstas deben ser solucionadas.

4.10. La inversión en educación debe estar acompañada del control a la corrupción

- Se percibe la existencia de prácticas inadecuadas y malversación de fondos.
- No hay garantía de que los dineros propuestos para un rubro sean realmente empleados en dicho rubro.
- La ciudadanía podría llevar a cabo procesos de interventoría y veeduría frente a la inversión en educación.
- Son necesarios mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones educativas; es necesario dar cuentas de las inversiones en educación.
- Deberían instaurarse incentivos por calidad y por resultados y no sólo por matrícula.
- Transparencia en la inversión, a nivel regional y a cargo de las secretarías de educación.
- Creación de una comisión nacional veedora de la educación a la que le rindan cuenta los dirigentes de la educación.
- Los recursos deberían ser entregados directamente a las instituciones educativas, con el fin de evitar la politiquería.

4.11. Evaluación de resultados

- La rentabilidad en educación debe medirse por la calidad y no por la cobertura.
- Deben llevarse a cabo procesos de evaluación de eficiencia, con pruebas nacionales e internacionales.
- La inversión en educación debe estar sujeta a resultados y fines específicos.
- Debería haber una medición de la rentabilidad de la inversión en educación partiendo de un diagnóstico real.
- Formación de pares académicos por regiones de forma que tengan conocimiento del contexto en el cual funcionan las instituciones educativas que van a evaluar. Una opción sería organizarlos a través de los CRES existentes en el país.
- Las evaluaciones deben incluir la evaluación pedagógica y no sólo cobertura e inversión.

4.12. La inversión debe abarcar infraestructura, materiales escolares y demás elementos indispensables para una adecuada educación

- El aspecto más relevante son las grandes deficiencias en infraestructura. Se demanda mayor inversión en la construcción de nuevas plantas físicas y adecuación de las antiguas.
- La inversión en educación deja por fuera problemas específicos y cotidianos de los estudiantes, como su alimentación y transporte.
- No todos los estudiantes tienen acceso a los materiales escolares mínimos requeridos para su proceso de aprendizaje, lo que conlleva a aprendizajes deficientes.

Lo mismo aplica para los docentes, quienes no cuentan con los recursos suficientes para llevar a cabo sus labores.

- Se debe fortalecer la conectividad de las instituciones educativas de tal manera que los procesos administrativos y pedagógicos funcionen de manera ágil y eficiente.
- Construcción de bibliotecas públicas en las provincias, siguiendo el modelo de las capitales.
- Debe invertirse en laboratorios, centros de idiomas, redes informáticas y parques tecnológicos.
- Creación de residencias estudiantiles, comedores escolares, refrigerios, útiles escolares, facilidades de transporte.

4.13. Aspectos en los que debe centrarse la inversión en educación

- Instituciones que cumplan con los protocolos internacionales: espacios deportivos, culturales y zonas verdes.
- Paralelo a la educación, los estudiantes deberían contar con programas de atención médica, odontológica y psicológica.
- Debe haber mayor inversión en la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación a la educación.
- Que el presupuesto de la educación sirva para subsidiar matrículas, comisiones de estudio e intercambios con otros países.
- Proporcionar los recursos suficientes a las instituciones y centros educativos para que los estudiantes de básica no se vean en la obligación de cancelar los servicios complementarios y derechos académicos.
- Es importante invertir en educación para fomentar la investigación, tanto de docentes como de estudiantes a través de semilleros de investigación.
- Centros educativos rurales.

4.14. Articulación entre instituciones públicas y privadas

- La educación debe superar el debate dominante de lo público y lo privado para hallar esquemas que permitan que ambas modalidades de educación superior se fusionen en un interés general, de modo que se inviertan recursos (financieros, humanos, físicos, entre otros) públicos y privados en áreas de mayor prioridad regional y que el estado subsidie aquellas instituciones que logran traspasar estas barreras buscando que la educación sea un bien sostenible y eficiente.

4.15. Inversión en educación de adultos y padres de familia

- Invertir en la educación de adultos, en la formación de los padres de familia, con el desarrollo de programas que establezcan coherencia entre las pretensiones de la escuela y de la familia.

5. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía

5.1. Los aspectos a abordar al hablar de Educación para la paz

- Formación en ciudadanía
- Formación en convivencia
- Formación en ética
- Formación en la coherencia
- Formación en la tolerancia
- Formación en lo cotidiano
- Formación en resolución de conflictos
- Formación en valores
- Forma de luchar contra la corrupción
- Formar en el amor propio
- Formar en el respeto a la diferencia
- Comprender los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

5.2. Ciudadanía: mecanismos de promoción

- Dando apoyo e involucrando a las instituciones educativas en iniciativas comunitarias como los observatorios de paz, redes de solidaridad y los consejos comunitarios.
- Articulando las competencias ciudadanas al currículo o mediante proyectos transversales.
- Aumentando el presupuesto de formación para educadores.
- Mediante el ejemplo de padres y maestros, validando permanentemente los valores en la práctica.
- Haciendo énfasis en el respeto y la comprensión de las diferencias entre los diversos grupos humanos.
- Involucrando activamente a los gobiernos escolares como escenarios reales de participación y toma de decisiones efectivas en las instituciones escolares y haciendo partícipes a los estudiantes desde los grados iniciales de la educación.
- Exigiendo a los estudiantes que retribuyan al país la inversión hecha en ellos mediante diversos tipos de servicio comunitario, en especial si los estudiantes son del sector público, fomentando la gratitud y pertenencia al país y haciendo que los estudiantes entiendan la visión de sus líderes y dirigentes.
- Fomentando la educación y participación en Política desde las instituciones escolares, e incluso involucrando a los actores políticos en las escuelas.
- Mediante la formación de líderes comunitarios y personal calificado para el área de ética.
- Involucrando a las instituciones de educación superior mediante la realización de foros de participación ciudadana.
- Incluyendo de forma obligatoria la cátedra de estudios Afro-colombianos.
- De forma tal que se interactúe con la rea-

lidad y no se aprenda solo desde la teoría.

- Incluyendo cuerpos civiles como la policía como articuladora de los grupos en conflicto.
- Impulsando laboratorios de Paz en los colegios.
- Contextualizando la ciudadanía en la lectura del entorno e historia ciudadanos.
- Utilizando estrategias de mediación de conflictos en el aula.

5.3. ¿Cómo formar en valores?

- Aprovechando los conflictos cotidianos como insumo para el análisis.
- Sugerencia: Para una apropiada formación en valores se necesita contar con psico-orientadores suficientes en las instituciones.
- Mediante el ejemplo.
- Es necesario darle la misma importancia a la formación en valores que a otras áreas de la formación escolar.
- Dignificar a las personas en lo individual y social.
- El deporte puede ser usado como herramienta para la promoción en valores.
- Enseñar a valorar lo mejor/bello/bueno como ejemplo para establecer estándares de valoración.
- Incluir indicadores de logro en valores en todas las asignaturas.
- Incluyendo a la familia como parte activa en a formación en valores.
- Mediante la promoción de la no - discriminación a las personas.
- Promoviéndolos desde una la perspectiva bio-cultural, que tome en cuenta la relación ente nuestra biología y nuestro actuar.
- Mediante proyectos de aula.
- Reconceptualizando al ser humano, desde la perspectiva de la igualdad y la hermandad.

5.4. ¿Cómo formar en resolución de conflictos?

- Mediante el análisis de conflictos.
- Articulando la educación con los medios masivos de comunicación, mediante un representante de los educadores en la Comisión Nacional de Televisión.
- Promoviendo estrategias de conciliación de conflictos en el aula.
- Capacitando en incluyendo personal especializado en este tema.
- Haciendo que los Gobiernos escolares sean instancia reales y efectivas en la mediación y solución de conflictos en la escuela.
- Mediante la generación de conflictos conceptuales y dilemas morales
- Incluyendo a la familia en la formación, capacitándola si es necesario.
- Enseñando inteligencia emocional.

5.5. La lucha contra la corrupción: estrategias desde la escuela y fuera de ella

- Crear instancias específicamente diseñadas para abordar este tema en las instituciones escolares, como comités de ética o comités anticorrupción escolar.
- Mediante el ejemplo de transparencia de docentes y directivos docentes, la familia y los funcionarios públicos.
- Imponiendo penas severas a la corrupción para que sirvan como ejemplo social a los estudiantes.
- Mediante proyectos transversales o iniciativas como el programa "adiós a las trampas".

5.6. Formación en ética: estrategias y temas de importancia.

- Estrategias de formación en ética
 - Iniciando el proceso de formación en ética desde las etapas más tempranas de la formación escolar.
 - Mediante la estimulación del pensamiento crítico.
 - Promoviendo la capacidad de diálogo de los estudiantes
- Temas en ética
 - Autonomía
 - Axiología
 - Constitución
 - Derechos humanos
 - Estado
 - Justicia
 - Ley
 - Tolerancia
 - Urbanidad y relaciones humanas.

6. Equidad: acceso, permanencia y calidad

6.1. Aspectos a tener en cuenta al considerar el problema de ampliación de la cobertura

- Formas de evitar la deserción y promover la permanencia en el sistema escolar:
 - Ampliando los rangos oficiales de edad por grado, para poder atender población en extra-edad.
 - Creando los grados 12 y 13 como preparación para la educación superior y garantizar mayor calidad en la información.
 - Articulando al educación preescolar con la primaria y los grados superiores.
 - Ofreciendo auxilios educativos, alimentarios y de salud a familias y comunidades con altas tasas de deserción.
 - Los gremios productivos y las entidades de educación superior deben vincularse con los colegios para dar propósito a la permanencia en el sistema escolar.
 - Ofreciendo cursos gratis de nivelación a las personas que han salido del sistema escolar.
 - Atender a poblaciones con necesidades especiales mediante subsidios y especialistas en el manejo de estas poblaciones.
 - Articular los contenidos de la educación para darles sentido en el contexto par-

titular de las distintas comunidades de estudiantes, y sus proyectos de vida o incorporar el tema de las competencias laborales en los currículos escolares.

6.2. Mecanismos de promoción de la calidad en la educación

- Evaluar el desempeño de los docentes con criterios claros y públicos y estimular la promoción basada en méritos.
- Involucrar al sector privado para la inversión en educación.
- Revisar o revocar la reglamentación relativa a la promoción automática, el 'criterio del 5%' para promoción y otros aspectos del decreto 230 que se consideran perjudiciales para la calidad de la educación por promover la mediocridad y bajos niveles de esfuerzo entre los estudiantes.
- Definir claramente los propósitos y contenidos de la educación.
- Establecer programas nutricionales complementarios para las comunidades que los necesiten.

6.3. Temas de infraestructura y dotación

- En necesario adecuar la infraestructura de las instituciones educativas de tal forma que estimule a los estudiantes a aprender y a permanecer en ellas.
- Dotar de forma completa bibliotecas y hemerotecas escolares.

7. La educación más allá del sistema educativo

7.1. Los medios de comunicación deben ser conscientes de su responsabilidad educativa

- El Estado debe vigilar los medios en los temas de la educación.
- Es necesario educar a los comunicadores en un lenguaje inclusivo y tolerante, buscando la convivencia.
- La falta de veracidad y la poca interacción obstaculizan las labores de los medios de comunicación.
- Los funcionarios de los medios de comunicación educativos deben ser competentes y éticos.
- Los medios de comunicación deben asumir su papel como educadores.
- Los medios deben formar criterios para identificar la calidad de la información.
- Los medios no deben ser los encargados de la educación, solo una herramienta.
- Los medios pueden ayudar a aumentar la cobertura y la calidad de la educación.
- Los medios tienen una lógica de producción que sólo busca el beneficio económico y no hay posibilidades de cambio.
- Participación de los medios de comunicación para posicionar la educación dentro de la agenda nacional.
- Reglamentar y aumentar las franjas educativas en televisión para complementar

la educación básica.

- Se debe generar en los medios de comunicación la conciencia de su responsabilidad social.
- Se deben reorientar los programas que influyen de manera negativa en la formación de la niñez y la juventud.

7.2. Se debe educar a los medios de comunicación y para los medios

- Articulación entre los actores relacionados sobre los materiales y su aplicación.
- Es necesaria la capacitación sobre manejo de medios de comunicación.
- Es necesario investigar en torno a la función pedagógica de los medios masivos de comunicación.
- Es necesario investigar en torno a las funciones no pedagógicas de los medios de comunicación.
- La reflexión sobre los medios incluye a los materiales de la vida cotidiana (novelas, publicidad, noticieros).
- Necesidad de definir la idea de educación virtual.
- Se debe concientizar a estudiantes y directivos sobre su rol y su reto de comunicar responsablemente.

7.3. Potenciar la capacidad de producción y uso correcto de medios de comunicación y las TIC

- Articulación entre los actores relacionados sobre los materiales y su aplicación.
- En las instituciones se puede utilizar televisión educativa extranjera gracias a la televisión por cable.
- Es necesaria una mayor dotación de recursos tecnológicos y audiovisuales para las instituciones educativas.
- Impulsar la producción de TV, radio y prensa en las instituciones educativas.
- La producción de materiales mediáticos es una forma de apropiación crítica.
- Las experiencias locales significativas deben ser recogidas y apoyadas.
- Se debe concientizar a estudiantes y directivos sobre su rol y su reto de comunicar responsablemente.

7.4. Los medios masivos de comunicación sirven para educar

- Educar desde los medios de comunicación para aumentar la cobertura.
- Hay que armonizar dentro del sistema educativo a los medios de comunicación y las políticas educativas.
- La educación rural está en desventaja por la brecha tecnológica.
- Los canales educativos internacionales deben tener cobertura nacional gratuita.
- Los medios de comunicación masiva se convierten en antónimos de la educación.
- Los medios influyen en la formación de niños, niñas y jóvenes.
- Pedagogía para el uso autónomo de internet.

- Reglamentar y aumentar las franjas educativas en televisión para completar la educación básica.
- Un canal educativo debería propiciarse en Colombia.

7.5. Implementación de medios alternativos y las TIC para el aprendizaje

- Articular las propuestas educativas con nuevas metodologías de aprendizaje.
- Es necesaria mayor cobertura y penetración de programas de ciber-periodismo y educación virtual.
- Formación basada en la alfabetización visual y la comprensión de la producción mediática y las prácticas periodísticas.
- Integrar al proceso de enseñanza-aprendizaje a los diferentes medios de comunicación.
- Los materiales mediáticos existentes (televisivos, radiales) deben ser ampliados.
- Los medios deben ser espacios para la difusión de la educación.
- Los medios se deben asumir como alternativas pedagógicas que dinamizan los procesos de aprendizaje.
- Un canal educativo debería propiciarse en Colombia.

7.6. La escuela debe aprovechar los medios para formar en ciudadanía

- Hay que propiciar las posibilidades educativas de la 'ciudad educadora'.
- La educación desde los medios debe contar con el apoyo de diferentes instituciones sociales (familia, escuela, gobierno, etc.).
- Los medios de comunicación deben concebirse para participar en la formación de cultura ciudadana.
- Se deben crear espacios educativos no sólo informativos sino para la formación ciudadana.

7.7. Formación más allá de la Escuela

- Fortalecer el profesorado de educación física, música, teatro, artes, dibujo, etc. para que los estudiantes aprovechen su tiempo libre.
- Fortalecer los proyectos de tiempo libre con formación cultural y deportiva de acuerdo a las aptitudes y habilidades de los estudiantes.
- Implementar la filosofía para niños como parte del currículo.
- Incluir el sistema de cultura como eje transversal.
- Instaurar la cátedra de latinoamericanidad.
- Se debe formar al estudiante para humanizar la cultura y acabar con los discursos instrumentales que nos deshumanizan.
- Articulación con entidades como casas de cultura.
- La formación escolar debe incluir la formación cultural.

- Articulación entre escuela y comunidad en los procesos educativos.
- Los incentivos a docentes pueden mejorar los proyectos obligatorios de formación complementaria.
- Orientar la formación a la construcción de tejido social y el empoderamiento.
- Impulsar y apoyar eventos deportivos.
- Seguimiento a núcleos familiares para fortalecer los programas de protección.
- La formación escolar debe incluir el deporte y/o la educación física.

8. Desarrollo infantil y educación inicial

8.1. El desarrollo infantil temprano es fundamental para el proceso integral de educación

- Educar en la primera infancia incide en los procesos de formación del ser humano.
- El desarrollo infantil es un proceso individual en el que se van potenciando las diferentes dimensiones del sujeto.
- El desarrollo infantil es un proceso multidimensional.
- Gracias a la educación temprana los bebés nacen con mayor capacidad de aprendizaje.
- La educación inicial es fundamental para el desarrollo de todas las potencialidades.
- La educación temprana incide en todo el proceso educativo.
- La estimulación temprana como eje fundamental en el desarrollo humano.
- Revisando el desarrollo evolutivo de los niños se refuerza la idea de la formación integral desde antes de nacer.
- Si el desarrollo del niño es atendido desde temprana edad el desarrollo de sus competencias es más significativo.
- Si los infantes adquieren competencias, asumirán el rol de ser humanos en una sociedad más sana.

8.2. En los primeros años de vida el potencial educativo es enorme

- Aprovechar los primeros años para formar mejores ciudadanos.
- Educar en la primera infancia incide en los procesos de formación del ser humano.
- Enfatizar en los tres pilares de la educación en la primera infancia: afectividad, lenguaje y matemáticas.
- Enorme potencial educativo en los primeros años.
- Es necesaria la estimulación temprana y la atención en un ambiente sano.
- Establecer estrategias para la atención a niños menores de 5 años.
- Importancia de la responsabilidad en la tarea de educar a la primera infancia.
- La educación de los niños es imprescindible para mejorar la sociedad.
- La educación inicial es fundamental para el desarrollo de todas las potencialidades.

- La educación temprana debe unir la teoría y la práctica.
- La educación temprana incide en todo el proceso educativo.
- La infancia es el potencial social, cultural, científico y político de la nación.
- Perder potencial estudiantil puede afectar el desarrollo social del país.
- Potenciar el talento, la innovación y la creatividad bajo una base sólida de valores.
- Se debe conocer el contexto social para concebir las condiciones docentes y escolares.
- Se debe formar en hábitos adecuados tanto a los niños como a los educadores.
- Se debe repensar el paso entre la educación de la primera infancia y la primaria.
- Se deben aprovechar los primeros años de educación.
- Si el desarrollo del niño es atendido desde temprana edad el desarrollo de sus competencias es más significativo.
- Si los infantes adquieren competencias asumirán el rol de ser humanos en una sociedad más sana.
- Tener en cuenta la estimulación de las múltiples inteligencias.

8.3. La preparación de las familias, docentes y cuidadores de los niños es parte del apoyo a la infancia

- Crear instituciones para educar a las familias en torno a la gestación y los primeros años del niño.
- El uso de personal especializado mejora la calidad de la educación.
- Es importante educar a las familias en prácticas de crianza adecuadas.
- Fomentar la formación de padres y cuidadores como educadores competentes.
- Fortalecer las escuelas de padres para alumnos de 9, 10 y 11.
- Hay que superar los errores en la crianza que se traducen en cadenas interminables de falta de preparación para educar a los niños.
- Integrar a las familias en el proceso educativo.
- La escuela debe permear la familia.
- La familia debe ser formadora de valores y principios.
- La familia es la base de la sociedad.
- La formación de padres incluye programas de educación al adulto.
- Las escuelas de padres deben ayudar a fortalecer los nuevos roles de la familia.
- Las escuelas de padres deben estar orientadas por personal capacitados.
- Los docentes preescolares en formación deben hacer sus prácticas pedagógicas o año rural en el campo.
- Los docentes requieren capacitación para trabajar mancomunadamente con las familias.
- No se aprecia la capacitación para la educación en la primera infancia.

- Profesionalización de los docentes para mejorar las áreas de lúdica, recreación, arte, música y deporte.
- Recuperar las escuelas de padres con asesoría de psicólogos, sociólogos y demás expertos.
- Se debe capacitar, acompañar y evaluar cualitativamente a los maestros.
- Se debe fortalecer la familia dado que es el grupo primario influyente en el desarrollo de los niños.
- Se deben aprovechar las nuevas oportunidades para educar a padres y docentes.
- Se deben integrar y conectar los diferentes programas en torno al bienestar de la familia como forma de lograr el desarrollo integral de los niños.
- Se deben proponer estrategias distintas de las escuelas de padres para la formación de las familias que deben ser de asistencia obligatoria.
- Se ha descuidado la preparación para la paternidad.

8.4. Se requiere una vigilancia y reorientación de los programas de madres comunitarias y organismos afines

- Acompañamiento permanente por parte de las Escuelas Normales y/o Facultades de educación de las regiones a las madres comunitarias.
- Capacitación a las madres comunitarias para que formen en los niños hábitos de estudio y habilidades sociales.
- Capacitar a las madres comunitarias por medio de docentes especializados.
- Exigir una profesión especializada a las madres comunitarias.
- La vinculación de las madres comunitarias se maneja políticamente.
- Las madres comunitarias no cumplen con los requisitos necesarios para brindar un aprestamiento integral.
- Las madres comunitarias no tienen formación y capacitación.
- Mayor capacitación y seguimiento de las madres comunitarias.
- Nombrar personal idóneo para el programa de madres comunitarias.
- Regular y controlar las instituciones que atienden a la primera infancia.
- Replantear las condiciones contractuales del programa de madres comunitarias.
- Se debe modificar el programa de madres comunitarias de manera que los menores de 5 años sean atendidos en instituciones adecuadas bajo la dependencia de las secretarías de educación y con la participación del sector privado.
- Se hace necesario evaluar el programa de madres comunitarias para saber si los niños están a cargo de personas capacitadas en estimulación y pedagogía.
- Teniendo en cuenta los recursos existentes se deben formar o fortalecer los programas existentes.

8.5. Nutrición y salud son factores que inciden en el proceso educativo

- Capacitar a las instituciones educativas y familias en nutrición y salud.
- En la calidad educativa influyen los recursos físicos y humanos de las instituciones.
- Es necesario contar con personal especializado para prestar servicio de psico-orientación en las instituciones educativas.
- Garantizar en los programas educativos un programa alimentario desde el inicio del año escolar.
- Garantizar la buena alimentación de los niños.
- Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de los niños de manera que se evite la deserción escolar y se incremente el nivel de desarrollo del país.
- Generar hábitos de higiene y nutrición para facilitar el proceso educativo.
- Implementar restaurantes escolares y kit de materiales didácticos.
- Incluir el componente nutricional en todo proyecto educativo.
- La universidad y la escuela deben contemplar dentro del currículo formación en educación sexual para la familia.
- Los actuales programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sólo se enfocan en lo alimentario.
- No se puede pensar en educación sin antes solucionar el problema del hambre en la población estudiantil.
- Nutrición y salud como factores que afectan la educación.
- Ofrecer a los niños y niñas seguro de salud.
- Se debe brindar atención adecuada en salud a los niños en sus primeros años de vida para garantizar su buen desarrollo.

8.6. La infancia necesita una atención de carácter intersectorial

- Acompañamiento permanente por parte de las Escuelas Normales y/o Facultades de educación de las regiones a las madres comunitarias.
- Articular la Ley de Infancia a los diferentes programas.
- Crear estrategias para el control y vigilancia de la calidad de la docencia y del sistema educativo.
- Dando cobertura se garantiza la permanencia de docentes e infantes.
- Debe pensarse la infancia como grupo poblacional de forma que la intervención sea intersectorial.
- Desarrollar el tema de ciudades educadoras en donde los niños son educados por diversos actores.
- El sistema educativo debe permitir acceso igual para niños y niñas de escasos recursos.
- En las empresas privadas deberían exis-

- tir departamentos de atención a la niñez reguladas por el Estado.
- En las instituciones educativas de carácter oficial, por lo general no se cuenta con profesionales preparados en educación preescolar.
- Evitar el distanciamiento entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Existe inequidad en la cobertura a la primera infancia.
- Los docentes preescolares en formación deben hacer sus prácticas pedagógicas o año rural en el campo.
- Mientras que la familia, la sociedad y el estado no se unan, los niños no se formarán como seres libres y buenos ciudadanos.
- Se debe articular la educación de la primera infancia con la atención brindada por el Estado y con otras instancias sociales, sin que la educación caiga en el asistencialismo.
- Se debe crear un ministerio para la primera infancia.
- Se debe pensar en un trabajo intersectorial que transversalice el tema de la infancia.
- Se debe vincular a las empresas desde las políticas gubernamentales para que permitan un mayor acompañamiento por parte de los padres a los niños en la primera infancia.
- Se deben visibilizar las experiencias de alianzas existentes, extendiendo su presencia en las zonas rurales, ampliando su proceso de participación y sistematizando sus actividades.
- Son necesarias estrategias para articular las instituciones encargadas de la primera infancia con las instituciones de educación formal.

8.7. La población infantil con necesidades educativas especiales requiere atención de acuerdo a sus características

- Acondicionar las aulas para brindar atención adecuada a niños con limitaciones.
- El estado debe encargarse de la educación de los niños con necesidades educativas especiales.
- Se debe incluir el tema de aceleración del aprendizaje y GEEMPA para niños en extraedad.

8.8. La educación preescolar debe ser de tres años y tener cobertura universal

- Ampliar la educación desde los 3 años posibilita mejor atención integral, ampliación y cobertura de los procesos educativos.
- Debe haber más grados de educación preescolar.
- En las instituciones educativas de carácter oficial, por lo general no se cuenta con profesionales preparados en educación preescolar.

- Es necesario incorporar políticas dentro del plan decenal de educación para brindar a todos los niños tres años de preescolar recomendados por los estándares internacionales.
- Es necesario tener políticas adecuadas para el nivel preescolar.
- Importancia de considerar la diferencia de edades de ingreso a la educación entre los niños de zonas rurales y los niños de zonas urbanas.
- La educación de los menores de 5 años debe incluirse en la educación oficial.
- La educación debe empezar a los 3 años con prekinder, kinder y transición.
- La educación debe ser gratuita.
- La educación desde los tres años posibilita mejor atención para el desarrollo integral, mejores ambientes de socialización y aprendizaje, ampliación de la cobertura y mejoramiento de los procesos educativos.
- La educación inicial se debe considerar dentro del Sistema Educativo Nacional.
- La educación preescolar de tres años debe ser obligatoria del estado.
- Las instituciones públicas deben contar con personas especializadas en preescolar.
- Los estándares internacionales recomiendan tres años de educación preescolar.
- Los niños menores de 5 años no son aceptados en el sistema educativo.
- Los niños tienen derecho a acceder al preescolar y a la media vocacional.
- Se deben crear unidades especializadas de atención para incidir en el desarrollo cualitativo de la infancia.
- Son necesarios los niveles prejardín y jardín pero no son permitidos por las Secretarías de educación

8.9. No se debe descuidar la educación cultural, artística y deportiva en los primeros años de edad

- Brindar espacios de sana convivencia, creación y cultura.
- El uso de personal especializado mejora la calidad de la educación.
- En la calidad educativa influyen los recursos físicos y humanos de las instituciones.
- Integrar la educación artística en los primeros años de educación.
- La educación debe estar articulada a la creación, la emoción y el pensamiento.
- Profesionalización de los docentes para mejorar las áreas de lúdica, recreación, arte, música y deporte.
- Se deben integrar los aprendizajes cognitivos y afectivos en los distintos niveles educativos.

8.10. Implementación de programas para prevenir maltratos y abusos hacia la población infantil

- Deben existir programas de atención y prevención contra el abuso sexual y el maltrato infantil.

- Es peligroso que no se prepare a los niños vulnerables para la educación básica.
- Hay que superar los errores en la crianza que se traducen en cadenas interminables de falta de preparación para educar a los niños.
- Perder potencial estudiantil puede afectar el desarrollo social del país.

8.11. La infancia de las zonas rurales requiere acceso con equidad a la educación

- El sistema educativo debe permitir acceso igual para niños y niñas de escasos recursos.
- Existe inequidad en cobertura a la primera infancia.
- Importancia de considerar las diferencias entre educación privada y pública.
- Las ayudas del MEN deben llegar a todas las regiones de manera organizada y coherente.
- Los niños de zonas rurales deben ir a la escuela para ser atendidos, educados y formados.
- Los niños y niñas de zonas rurales deben permanecer junto a sus padres en sus lugares de trabajo y se exponen a peligros y aprendizajes inadecuados.
- Se deben visibilizar las experiencias de alianzas existentes, extendiendo su presencia en las zonas rurales, ampliando sus procesos de participación y sistematizando sus actividades.

9. Liderazgo, gestión y transparencia en el sistema educativo

9.1. Los funcionarios de las entidades de nivel central y local, responsables de la educación, deben estar capacitados para sus labores

- Son necesarios excelentes administradores, líderes dinamizadores de la gestión educativa, con calidad humana ejemplar.
- Personas que carecen de idoneidad y conocimiento en educación ocupan cargos a los cuales no pueden responder con eficacia.
- Debe haber formación constante y claridad en las funciones a desempeñar.
- Las instituciones educativas deben ser apoyadas con personal idóneo para su administración (bienes, recursos, informes contables).
- No se invierte en capacitación pero tampoco se hacen convenios con entidades que permitan el fortalecimiento de las instituciones.
- La meritocracia debe emplearse para seleccionar a los secretarios de educación, para garantizar que accedan personas con conocimiento del sector educativo, per-

- manencia en el cargo y transparencia en el manejo de recursos.
- Hay un bajo número de funcionarios del Ministerio Educación Nacional que puedan asesorar y hacer seguimiento y control a las políticas definidas desde el nivel central.

9.2. Los mecanismos de control a la corrupción deben ser más eficientes

- Los actuales mecanismos de denuncia no son eficientes pues las denuncias no generan ningún tipo de sanción a los funcionarios denunciados.
- Deberían implementarse mecanismos alternativos de denuncia (anónimos).
- Al erradicar la corrupción en el sistema educativo se garantizará que los recursos se inviertan adecuadamente.
- La inversión en educación debe hacerse en aquellos factores asociados a la calidad de la misma.

9.3. Es indispensable crear procesos de reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas por parte del Ministerio de Educación Nacional

- Al existir certificación en calidad, las instituciones educativas se replantean la gestión.
- Cada institución educativa debe tener unos indicadores de gestión que permitan evaluar a los directivos.
- Las secretarías de educación deben ser certificadas, junto con las instituciones educativas.
- Debe haber acreditación de las instituciones educativas de igual forma que se acredita a las universidades.
- Si se generara competencia entre las instituciones educativas (por medio de la acreditación), todas se verían en la necesidad de cumplir con los requisitos de calidad.
- El Ministerio de Educación Nacional debe hacer seguimiento y acompañamiento a las instituciones que va a certificar.
- El Plan Nacional Decenal de Educación debería incluir una lista de indicadores para evaluar permanentemente su desarrollo y cumplimiento.
- Se debe fortalecer la capacidad de gestión y asesoría pedagógica de las secretarías de educación.
- Se debe garantizar el seguimiento, acompañamiento y asesoría a las instituciones educativas.
- Debe hacerse reconocimiento público a las instituciones que hacen buenos manejos y ser presentados como modelos a seguir a nivel nacional.
- Otorgar incentivos a las instituciones que a través de los resultados de las pruebas externas (ICFES Y SABER) superan índices de calidad, según indicadores establecidos en los planes de mejoramiento.

9.4. Debe haber transparencia en el manejo de las instituciones educativas

- La gestión de los docentes y servidores públicos debe ser transparente e intachable.
- Los directivos deben manejar las instituciones educativas según la normatividad vigente.
- El sistema educativo no cuenta con información fidedigna y no tiene instrumentos para sistematizar las innovaciones que produce.
- Debe hacerse nombramiento democrático del consejo directivo de cada institución para que rinda informes y responda por las diferentes decisiones y labores con responsabilidad y eficiencia.
- Los rectores de las instituciones educativas deben rendirle cuentas a supervisores especialistas en temas educativos y a funcionarios de la Contraloría General de la Nación o firmas privadas especializadas en el manejo de recursos financieros.
- Debe haber mecanismos de planeación, administración y monitoreo desde el MEN, las secretarías de educación y las mismas instituciones educativas.
- El Plan Nacional Decenal de Educación debe garantizar transparencia en la gestión de sus diez retos.
- La equidad y transparencia en las decisiones tomadas deberán estar por encima de consideraciones regionales o sectoriales.
- Oferta de estímulos a la gestión escolar transparente.
- Las instituciones educativas deben mantener informada a la comunidad sobre su gestión (administrativa, financiera y académica).
- Garantizar que desde las instituciones educativas públicas no se ataque la gestión y calidad de las privadas.
- Debe haber un proceso de rendición de cuentas, tanto a nivel local como regional.
- Garantizar estrategias de control fiscal para el cumplimiento de la rendición de cuentas y la participación democrática.

9.5. Garantizar equidad y condiciones laborales adecuadas

- Deberá darse la equidad en la asignación de recursos.
- Permitir la unificación de un estatuto docente que brinde las mismas condiciones laborales para todos.
- Deben manejarse los mismos lineamientos para todas las instituciones con el fin de evitar inconformidades por falta de equidad.
- Es necesario mejorar las condiciones para que los rectores ejerzan su función, pues se constata que están agobiados por numerosas y crecientes labores.

9.6. Evaluación de la gestión del sistema educativo a todos los niveles

- Evaluación permanente y por competencias para asegurar la calidad de la gestión pública.
- Rotación de rectores de Instituciones de Educación básica y media vocacional oficiales.
- Diagnósticos permanentes para detectar las necesidades de capacitación de la comunidad educativa.

9.7. Articular la gestión y transparencia con la calidad

- La calidad de las instituciones educativas asegura su posición en el medio y su supervivencia.
- Es importante adoptar Sistemas de Gestión de la Calidad que conlleven al mejoramiento continuo.

9.8. Las instituciones educativas deben estar por fuera de los manejos políticos

- Garantizar que los rectores de colegios públicos no participen en política.
- Crear sanciones penales efectivas para combatir el clientelismo político y la participación en política de funcionarios de instituciones educativas públicas.
- La generación de manejos alternativos del servicio educativo implica mayor burocracia y politiquería.

9.9. Propuestas particulares

Las siguientes son propuestas puntuales planteadas por algunos de los participantes. Al no tener correspondencia con los subtemas presentados anteriormente, se los incluye como Propuestas particulares, de diversa índole.

- Crear un Centro de Pensamiento de la Educación Colombiana, con el fin de sistematizar experiencias pedagógicas, anticipar tendencias, generar innovaciones, movilizar a la opinión pública y formar talento humano para dirigir adecuadamente el sistema.
- El sistema educativo deberá garantizar los derechos de los ciudadanos.
- Se deben incluir en el sistema educativo los derechos de universalidad, gratuidad, calidad e igualdad.
- No hay articulación entre primaria y secundaria, ni entre secundaria y universidad. Es indispensable plantear estrategias para que haya secuencialidad entre las dos primeras y para facilitar la transición entre las dos últimas.
- Se debe estipular una tabla nacional de costos educativos con variaciones según diversas clasificaciones sociales, con el fin de bajar los altos costos.
- Incentivos económicos y educativos para el servicio social que pueden prestar los jóvenes y profesionales.
- Formación de una cultura ciudadana inspirada en la perspectiva de una escuela abierta.

- Ampliar la oferta educativa para el trabajo y el desarrollo humano como parte complementaria a su formación académica, garantizando una mejor utilización del tiempo libre.
- La educación superior debe apuntar hacia una formación de calidad con apropiación y producción científica-tecnológica.
- Para potenciar la gestión administrativa, es necesario destinar un rubro exclusivo para la investigación; este rubro debe llegar directamente a cada institución educativa o a los entes territoriales.

10. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (Globalización y autonomía)

10.1. Necesidad de capacitación y lectura crítica de medios

- Es indispensable educar a los padres de familia en el buen manejo de los medios.
- Es necesaria la capacitación sobre manejo de medios de comunicación.
- Es necesario investigar en torno a la función pedagógica de los medios masivos de comunicación.
- Es necesario investigar en torno a las funciones no pedagógicas de los medios de comunicación.
- La alfabetización básica debe enriquecerse con alfabetización digital.
- La capacitación en lenguajes audiovisuales forma parte de la capacitación sobre medios de comunicación.
- La escuela es responsable de que los estudiantes usen los medios críticamente para aprender y apropiarse su realidad.
- La familia y la escuela deben enseñar críticamente el uso de los medios de comunicación.
- La reflexión sobre los medios incluye a los materiales de la vida cotidiana (novelas, publicidad, noticieros).
- Los receptores deben ser quienes controlen efectivamente los medios.
- Se debe fomentar una programación mediática adecuada y pertinente para el entorno sociocultural del nuestro país.
- Se deben promover los procesos de formación de audiencias, recepción activa y crítica, producción y emisión.
- Se requieren sujetos educativos dinámicos y lecturas contextualizadas del material mediático.

10.2. La autonomía para el reconocimiento de la diversidad cultural y respeto por la diferencia, con miras a la convivencia pacífica

- El respeto a los saberes de diferentes culturas y comunidades, así como el reconocimiento de las interdependencias entre pueblos y con el contexto geográfico.

- Mantener la memoria cultural fomenta el compromiso.
- Son necesarios los parámetros para educar en libertad, entendida como estímulo a la pertenencia a la propia cultura y al respeto por la diferencia.
- Hay que diferenciar autonomía de falsa autoestima.
- Todas las comunidades minoritarias deben estar representadas en la construcción de agendas temáticas gubernamentales.
- Un programa de educación rural podría apoyar procesos que vienen adelantando pueblos indígenas.
- Reconocer los valores de los demás y respetarlos.
- La implementación de proyectos etnoeducativos daría lugar al reconocimiento y respeto de la diversidad étnica y cultural del país.

10.3. Es indispensable que diversos estamentos sociales relacionados con los estudiantes sean involucrados en la educación para la autonomía

- La comunidad debe ser partícipe de la educación, desde una perspectiva inclusiva e incluyente.
- Los colegios deben asumir compromisos éticos y solidarios frente al quehacer pedagógico.
- El ejemplo de maestros, familia y sociedad refuerza la educación.
- Los medios de comunicación tienen responsabilidad en el proceso educativo.
- La clase política, autoridades sociales, organizaciones no gubernamentales, empresas de producción y distribución de servicios deben vincularse al proceso educativo.
- Las madres comunitarias son las orientadoras de los primeros procesos de aprendizaje infantil; deben estar bien calificadas.
- El concepto de complementariedad educativa debe ser puesto en práctica.

10.4. La memoria colectiva, histórica y cultural

- La memoria colectiva y social mantiene claridad frente a la identidad nacional.
- Los conocimientos ancestrales deben rescatarse y preservarse.
- No deben imponerse patrones extranjeros ajenos a la realidad local de las comunidades educativas.

10.5. Estrategias para educar en autonomía

- Crear Ciudades Educadoras y Municipios Educadores sostenibles, desde la visión de complementariedad.
- Propiciar contactos interculturales entre estudiantes.
- Desarrollar el sentido de identidad, pertenencia y arraigo en los estudiantes.

- La educación debe ser desde la inclusión.
- Deben crearse planes de trabajo en la educación, la cultura y la juventud.
- Creación de proyectos de vida en pro de la sociedad y en el ejercicio de la ciudadanía.
- Incluir la realidad y el día a día de los estudiantes en los procesos educativos.
- Replantear la formación docente: debe ser responsable con su autonomía y libertad.

10.6. La tecnología al servicio de la educación

- Las tecnologías de información y comunicación pueden contribuir a la vinculación de lo local con lo regional y lo global.
- Los ambientes virtuales de aprendizaje fomentan, a partir de la autonomía, la interdependencia y diversidad cultural.

10.7. La educación en autonomía relacionada con el contexto

- Las poblaciones étnicas deben desarrollar competencias interculturales, a la par de las competencias nacionales.
- Es necesario educar en el contexto regional, fomentando la identidad regional de los educandos.
- Fortalecer el concepto y la acción de 'Ciudad y Municipio Región' para el impulso del avance educativo y de su calidad orientado al desarrollo humano, social y productivo de las regiones.
- Capacitar para usar el entorno y transformarlo para el progreso individual y comunitario.
- Las políticas educativas y currículos de los territorios y regiones nacionales no obedecen a contextos locales, sin desconocer evaluaciones externas nacionales.

10.8. ¿Qué debería incluir la educación en autonomía?

- Educar en autonomía moral, intelectual y sociocultural.
- Fortalecer competencias ciudadanas.
- Educación sexual desde una perspectiva científica.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Autoconocimiento, autoestima y autorregulación.
- Educación ambiental (interdependencia con el medio ambiente).
- Adquisición de hábitos y estilos de vida que permitan relacionarse con el entorno de manera ética y moral.
- Buscar el desarrollo de la personalidad de los estudiantes.
- Las competencias de todo tipo deben ser más explícitas.
- Instaurar una cátedra del emprendimiento como herramienta que conduzca a la preparación intelectual.
- Deben hacer parte de los planes de estudio el fomento por el respeto y la tolerancia.

10.9. La inclusión no es sólo étnica sino también de género

- La inclusión debe contemplar la referencia al género y su reconocimiento en la acción pedagógica y la vida institucional.

10.10. Es necesario rescatar la autonomía de las instituciones

- Las instituciones educativas han perdido su autonomía.
- El Ministerio de Educación Nacional debe apoyar a los entes territoriales (municipios) a que expresen voluntad política de manejar de forma autónoma la educación.

10.11. Competencias para la competitividad

- Aumentar los índices de competitividad en relación con otros países.
- Desarrollo de competencias de acuerdo a las necesidades del sector productivo.
- Desarrollo de competencias para descubrir y reforzar capacidades de los estudiantes.
- Es necesario tratar más ampliamente en el PNDE el tema de la competitividad.
- La educación es el escenario por excelencia de la formación competitiva.
- Otorgar certificados de aptitud según los énfasis en los grados superiores.

10.12. Competencias comunicativas y manejo de otras lenguas

- Aumentar la calidad en la enseñanza de lenguas extranjeras.
- Creación de una red de centros populares de lenguas modernas.
- Formación en inglés como segunda lengua.
- Formación en varias lenguas.
- Reconocer patrimonio lingüístico nacional.

10.13. Competencias laborales generales

- Ampliar el componente de orientación profesional con la formación para el trabajo.
- Formar en competencias laborales que permitan articular trabajo y universidad.
- Formar en el desarrollo de competencias laborales generales y específicas.
- Leer y escribir bien son las destrezas fundamentales para el desarrollo de las otras competencias laborales.
- Propiciar por una formación para el trabajo.
- Fomento de autoaprendizajes y tutorías.
- Formar en competencias tecnológicas.
- Formar capacidades como liderazgo, emprendimiento y creatividad.
- Reconocer competencias distintas al pensamiento matemático y las competencias comunicativas.
- Los estudiantes deben apropiarse de los conocimientos para lograr influencia a nivel social.
- Formar a los docentes en competencias laborales específicas.

- Las competencias laborales y sociales se demuestran en los campos laboral y social.

10.14. Infraestructura y ambientes de aprendizaje

- El Estado debe invertir en educación.
- Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de los niños de manera que se evite la deserción escolar y se incremente el nivel de desarrollo del país.
- Implementar restaurantes escolares y kit de materiales didácticos.
- Mejorar las instalaciones de los colegios técnicos.
- Procurar la buena alimentación de los niños.
- Se requiere una inversión económica significativa por parte del Estado.
- Se requiere material didáctico para los procesos educativos.
- Ampliar la jornada de estudio.

10.15. Fomento a la investigación e innovación

- Apoyo financiero para producción intelectual, registro de patentes y otros productos de investigaciones.
- Fortalecimiento de COLCIENCIAS y mayor presencia regional de esta entidad.
- Generar la apropiación y divulgación de conocimientos avanzados en ciencia, tecnología y artes.
- Generar políticas de integración con el sector productivo para la investigación.
- Propiciar la creación de semilleros de investigación.
- Se deben repensar los programas de las carreras para producir profesionales competitivos en el marco internacional.

10.16. Articulación del Sistema de Educación: la educación media con la educación superior (educación por ciclos propedéuticos)

- Acompañar con personal capacitado el proceso de articulación entre la educación media y otros estamentos.
- Articulación entre la educación media técnica y la educación superior.
- Ciclos propedéuticos como alternativas de superación profesional.
- Concertar con estudiantes, maestros, empleados y directivas las políticas en torno a la universidad pública.
- Desarrollo de competencias de acuerdo a las necesidades del sector productivo.
- Extender la educación media al grado 12 y 13 para enlazarla con la universidad.
- Énfasis técnico desde el 8° grado.
- Fomentar las carreras técnicas y tecnológicas.
- Fortalecimiento de entidades como el SENA.
- La educación técnica y tecnológica debe considerarse en todos los niveles.
- Los énfasis deben ser más explícitos en el currículo.

- Otorgar certificados de aptitud según los énfasis en los grados superiores.
- Posicionar políticas públicas para el crecimiento personal y profesional.
- Generación de una dinámica globalizante como objetivo de la educación.
- Los estudiantes deben apropiarse de los conocimientos para lograr influencia a nivel social.
- Se deben repensar los programas de las carreras para producir profesionales competitivos en el marco internacional.
- Las limitaciones técnicas en la medición nacional de competencias (que impide la evaluación masiva de algunas áreas fundamentales y la comparación de resultados de un año a otro), no debe llevar a suponer en los docentes que las áreas que no se evalúan no son importantes. En esa perspectiva, es fundamental proyectar el apoyo de áreas como la educación física y la educación artística, mediante la formación de los docentes, el apoyo a las iniciativas institucionales, la generación de propuestas, entre otros.

10.17. Educación y Desarrollo Productivo: Sinergia entre las agendas productivas regionales, agendas productivas nacionales y el sector de educación, Educación y Desarrollo Rural

- Ajustar los aprendizajes a las necesidades regionales, locales y nacionales.
- Desarrollo de competencias de acuerdo a las necesidades del sector productivo.
- El sistema educativo no puede estar ausente del mundo productivo del país.
- Es conveniente diferenciar el tema de la competitividad del tema de ampliación de horizontes educativos.
- Fomentar las carreras técnicas y tecnológicas.
- Generar políticas de integración con el sector productivo para la investigación.
- Involucrar a la empresa privada en la generación de empleos productivos.
- La educación es el escenario por excelencia de la formación competitiva.
- Los énfasis deben ser más explícitos en el currículo.
- Potencializar las profesiones del agro, en tanto el campo es el camino a la seguridad alimentaria.
- Promoción de políticas subregionales de competitividad que incorporen la multisectorialidad y las diferencias de población y territorio.
- Promover la productividad del campo y el desarrollo sostenible.
- Propiciar experiencias en ambiente laboral desde la primera infancia.
- La educación debería ser una variable vinculante al desarrollo económico y al aparato productivo del país.

10.18. Emprendimiento

- Brindar posibilidades de inserción laboral a los jóvenes egresados de educación media.
- Fortalecer los programas de emprendimiento para generar oportunidades de empleo.
- Involucrar a la empresa privada en la generación de empleos productivos.
- Propiciar por una formación para el trabajo.
- Profundizar y desarrollar proyectos pedagógicos productivos.
- Propiciar experiencias en ambiente laboral desde la primera infancia.
- Articular mundo estudiantil y mundo laboral.
- Dar remuneración a los aprendices para motivar y mejorar la situación económica.
- Formar capacidades como liderazgo, emprendimiento y creatividad.
- Orientar y apoyar los proyectos empresariales de los jóvenes.
- El discurso de las competencias del aprendizaje, constituye un avance pedagógico importante, pero no debe soslayar, de una parte las condiciones de bilingüismo, interculturalidad, aislamiento o marginalidad, falta de formación de los docentes, entre otros, y de otra parte las precarias instalaciones educativas y la falta de dotación y de ayudas didácticas de muchos de los establecimientos educativos de las regiones predominantemente indígenas y afrocolombianas.

10.19. Educación para la responsabilidad social: ambiente, servicio social

- Educación asociada a políticas de protección.
- Enseñanza en pro del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales.
- Fomentar desde temprana edad habilidades de voluntariado y servicio social con ayuda de la comunidad escolar y las redes de apoyo social mediante pequeñas acciones.
- Incentivar la prestación del servicio social y la fuerza laboral en pro del país.
- La educación debe pensarse desde la responsabilidad del futuro ambiental.
- Potencializar la formación propiciando coherencia entre la educación y la labor social.
- Promover la formación en cultura ciudadana.
- Promover la productividad del campo y el desarrollo sostenible.
- Para aumentar la calidad de la educación, el sistema de evaluación debe ser más exigente.
- Seguimiento al servicio social.
- El servicio social da la oportunidad de proyectarse laboralmente a la comunidad.
- Desarrollar procesos de concientización, apoyo y compromiso.

- Educación para la sostenibilidad.
- Implementar proyectos ecológicos municipales.
- Comprometer recursos para educación sexual y ambiental.
- El servicio social sirve para vincular con problemáticas sociales.
- La educación ambiental no se ha insertado como eje transversal.
- Es preciso definir parámetros del servicio social universitario.
- Ofrecer incentivos económicos para el servicio social de los jóvenes y profesionales.

10.20. Educar para la inclusión

- Educar con conocimientos prácticos aplicables a diferentes contextos sociales.
- El servicio social debe beneficiar a la comunidad.
- Es pertinente dar opciones de desarrollo de potencialidades y diferencia desde la tolerancia.
- Impulsar programas y proyectos para atender poblaciones especiales (tercera edad, discapacitados, desplazados, etc.).
- Proponer alternativas para la población de bajos recursos atendida en las instituciones técnicas.
- Reconocer la pluriculturalidad y multirracialidad del país.
- Incluir la vida cotidiana en la educación.
- Formación humana para potenciar capacidades.
- La etnoeducación permite aprovechar la diversidad en bien de la formación.
- La pedagogía intercultural permite rescatar saberes tradicionales.
- Las competencias laborales y sociales se demuestran en los campos laboral y social.
- La educación rural se encuentra en desigualdad.
- Se requiere reconocer la especificidad de la educación rural.

11. Anexo: otras formulaciones y aportes a la consulta

- Articulación de la academia con el sector productivo, de acuerdo a las necesidades sectoriales del país.
- Semilleros de investigación.
- Fomento de la cultura investigativa a través de los semilleros de investigación.
- La investigación principio del desarrollo y riqueza de un país
- Investigar desde la escuela es posible.
- Fomento de la cultura de investigación formativa a través de los semilleros de investigación.
- Lineamientos metodológicos para la investigación desde la pedagogía tecnológica en el aula de estudios.
- Articular las TIC en los procesos pedagógicos.

- OLPC, one laptop per child, una alternativa de desarrollo tecnológico y educativo.
- Reducción de la brecha tecnológica.
- La virtualización de la educación.
- Uso de los medios y las nuevas tecnologías como estrategias pedagógicas para desarrollar competencias básicas de comunicación.
- Conectividad - Aprovechamiento de las TIC.
- Currículo y organización de contenidos para escuelas y clases.
- Sistema nacional educativo para el desarrollo del talento humano y de las inteligencias de los educandos en un contexto sostenible.
- Estrategias metodológicas para mejorar el aprendizaje.
- Articulación del sistema educativo y de éste con otros sectores sociales.
- La creatividad como mecanismo para el desarrollo de las habilidades del alumno sobre la aplicación del método científico generalizado.
- Formación permanente al docente.
- Técnicas de estudio - Aprendiendo a aprender.
- Textos básicos de enseñanza práctica.
- Actualización para docentes en servicio.
- Formación del hábito lector y de las competencias lectoras en los alumnos.
- La interdisciplinariedad en los procesos curriculares.
- Educación para el fortalecimiento cultural e intercultural a través del desarrollo contextualizado y la adquisición de otros idiomas.
- Desarrollo del pensamiento filosófico en los niños.
- La Edufísica y el deporte base integradora interinstitucional.
- La cultura ecológica base de la supervivencia humana.
- Educación para el autoconocimiento.
- La evaluación como herramienta de mejoramiento.
- Educación ambiental integradora.
- Ambientación de la educación en las culturas nacionales como la inversión pública más importante y rentable para el desarrollo social y económico del país.
- Educación para la interacción del ser humano con su medio ambiente.
- Fomento a la cultura de la educación como el eje del desarrollo social.
- Educación de la afectividad.
- Educación en saneamiento escolar desde una perspectiva de derechos de los niños y las niñas.
- Decreto y su incidencia en la educación.
- Incentivos a docentes y directivos docentes.
- Profesionalización docente como garantía de una educación de calidad.
- Dignificación de la profesión docente

- como uno de los elementos que posibiliten una educación de calidad.
- Coordinación y concurrencia del Sistema Nacional de Educación, con el Sistema de la Protección Social, para la búsqueda del bienestar humano a través de los ODM y la visión .
- Capacitación docente.
- Desarrollo de pensamiento científico.
- Desarrollo de las competencias comunicativas en lengua global y/o lenguas internacionales en los docentes de todas las áreas.
- Dignificación de la profesión docente como uno de los elementos que posibiliten una educación de calidad.
- Educación para la interacción del ser humano con su medio ambiente.
- Masificación de contenidos básicos en las cuatro áreas básicas e idioma extranjero, mediante la realización, producción y masificación de módulos de lectura.
- Reproducción de módulos de lectura en el área de lengua castellana, que sea el mismo modulo a nivel nacional, que se masifique y se envíen a los colegios.
- Nueva Filosofía, de Comportamiento y Salud.
- Análisis y replanteamiento del Decreto de educación para el respeto y el cuidado del medio ambiente.
- Formación en una segunda lengua, principalmente en inglés. En una perspectiva cultural, es decir, mucho más que aprender a comunicarse en una segunda lengua. Aprendiendo a convivir con otra cultura.
- Humanización de la Educación.
- Psicopedagogía para alcanzar la formación íntegra de todo estudiante.
- La aplicación de la cátedra de estudios afro colombianos.
- La lectoescritura perfeccionada antes de implementar otro idioma.
- Educación artística musical.
- Educación para la equidad de género.
- La lectura como eje transversal a todas las esferas del conocimiento.
- Apoyo a la microempresa en la media vocacional.
- El fomento de competencias básicas de aprendizaje a partir del desarrollo interdisciplinario del autodidactismo.
- Educación con reconocimiento étnico nacional para la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.
- La educación como herramienta para la vida sexual y reproductiva.
- Educación para la cultura y la formación de lectores autónomos.
- Formación a través de la investigación y de la contextualización.
- La formación en seguridad vial escolar como proyecto pedagógico transversal de la educación básica y media.
- Plan específico que se ajuste a la educación bilingüe y raizal en San Andrés.

- Priorización de los credos religiosos dentro de un contexto humanístico y social.
- Toxicología y estupefacientes programa de prevención para el consumo de sustancias de abuso.
- El proceso educativo, la enseñanza de la ciencia, la sociedad anhelada y la colectividad de pensamiento transforman lo social.
- Importancia de Educación para un Proyecto de Vida.
- Ludotecas NAVES.
- Educación para la sostenibilidad del planeta.
- Proyecto de vida en función de un proyecto social.
- Tolerancia, cultura y democracia.
- Servicio social estudiantil, una estrategia para apoyar el país.
- Integración con la comunidad.
- La educación artística base primordial para la inteligencia y la no agresión escolar.
- La escuela complementa la orientación en valores morales del niño.
- Violencia intrafamiliar.
- Educación en y para los derechos humanos de los niños.
- Fortalecer a estudiantes en dinámicas organizativas y de sana competencia.
- Currículos para y por las regiones.
- Educación para jóvenes y adultos por fuera de la educación formal.
- Necesidad de un psicopedagogo para las instituciones educativas.
- Educación media rural en contexto.
- Articulación de la educación media con la técnica y superior para que sean desarrolladas en la misma institución.
- Derecho a la educación y servicio educativo público.
- Psicorientadores en las instituciones educativas.
- El decreto su análisis, justa aplicación e implicaciones.
- Cobertura universal y gratuita en nutrición escolar.
- Cobertura universal en educación superior.
- El Plan Decenal debe incluir un Plan Decenal de Inversiones en CyT+I, financiado a la nación por la Banca Multilateral, como se ha hecho en ocasiones anteriores.
- Articulación de la academia con el sector productivo.
- Educación para el trabajo y el desarrollo humano articulada al sistema educativo.
- Educación desde la cuna hasta la tumba.
- Ofrecer una buena calidad educativa en todos los niveles, sectores y zonas y para todas las personas sin importar su procedencia social cultural o nivel económico.
- Una Educación en y para el afecto y la vida.
- Los proyectos productivos en la media técnica rural para mejorar las competencias laborales.
- Educación inclusiva por la diversidad y la diferencia.
- Educación para todos.
- Educación rural, inclusión y desarrollo humano.
- Financiación de proyectos productivos agropecuarios. como sostenibilidad socio-cultural de las comunidades educativas en instituciones agropecuarias rurales.
- Una capacitación efectiva para la inclusión de niños y jóvenes con necesidades especiales de atención, tanto por déficit como por capacidades altas, dirigida a todos los docentes del país.
- Desarrollo autónomo de currículo en el corredor educativo con énfasis en competencias laborales que respondan al entorno de la comunidad educativa.
- Plan Decenal de Desarrollo de la Educación hacia una sociedad democrática y solidaria en el Estado Social de Derecho.
- Reforma, cambio, proyección y estabilidad en la educación-temas de política pública.
- Vinculación eficiente de los padres en el proceso educativo.
- Participación de la familia en la educación de los hijos.
- Articulación eficaz entre bienestar familiar e instituciones educativas públicas.
- Reconocimiento y promoción de los padres de familia en el proceso educativo.
- Fomento a la cultura de la educación como el eje del desarrollo social.
- Rol de la escuela actual como transformadora de la sociedad.
- Control jurídico, social y policivo al deber de los padres de enviar a sus hijos a estudiar.
- Orientación y formación del ocio y tiempo libre del escolar de una manera productiva.
- Educación no formal.
- Educación artística.
- La orientación como eje fundamental para el desarrollo integral del educando y su familia.
- Educación popular.
- Formación a padres de familia para el acompañamiento en la formación de sus hijos.
- Evaluación, promoción y logros pendientes en los estudiantes.
- Sistema de evaluación estudiantil.
- Evaluación y promoción de educandos.
- Evaluación educativa, estándares y estadísticas e indicadores.
- Procesos de auto evaluación con miras a la acreditación de alta calidad en instituciones de educación superior.
- Replanteo la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El papel de las secretarías de educación y de las administraciones tanto departamentales como municipales frente al desarrollo y mejoramiento institucional.
- Derechos y deberes de la educación.
- Mejorar el sistema de notas o de calificaciones conceptuales del sistema educativo de básica y media por uno numérico. Este es más exigente y compromete a todos a mejorar.
- Acreditación institucional a nivel básico y medio y proyección internacional.
- El `cambio´ de los profesores y su relación con la eficiencia y eficacia de los procesos educativos.
- Defensora del estudiante estatal.
- Modificar los métodos de evaluación.
- Evaluación en educación rural.
- Evitar el constante conflicto laboral entre los docentes y el Estado por las distintas reformas inconsultas que no tienen en cuenta la parte humana del docente, sino las conveniencias políticas.
- Fines y calidad de la educación (referido una parte de los medios de comunicación (apropiación crítica); educación para la autonomía... competitividad; autonomía, educación para el uso de los medios e Internet).

Un propósito nacional de:

Secretarías de Educación, Asociaciones Educativas, Sindicatos de maestros y directivos docentes, Organizaciones no gubernamentales, Fundaciones empresariales, Cajas Compensación, Cámaras de Comercio, Cooperativas, Medios de Comunicación, Universidades e Instituciones de Educación Superior, Partidos políticos, Movimientos ciudadanos y el Ministerio de Educación Nacional.

www.plandecenal.edu.co